

GACETA

ÉPOCA SEIS - NÚMERO SIETE - JUNIO 2019

DIGITAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA



Aprueba Consejo Proyecto de reforma al Estatuto Universitario

Feminización vs Día de la madre

Uso responsable de las redes sociales

Recibe Cristóbal Noé Aguilar González Premio Internacional como Científico Destacado



Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica

DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Lic. Daniel Garza Treviño
Oficial Mayor

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Director de Planeación

Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
*Coordinador General de Estudios de
Posgrado e Investigación*

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Lic. Hugo Alfonso Gutiérrez
*Coordinador General de Tecnología de
Información y Comunicaciones*

MA. José María González Lara
*Coordinador General de Extensión
Universitaria*

Ing. Eduardo Garza Martínez
Coordinador General de Vinculación

Lic. Ludivina Leija Rodríguez
Contralora General

Arq. Paulette Seceñaz Vazquez
*Coordinadora de Administración
Patrimonial y de Servicios*

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. Leticia Rodarte Rangel
Coordinadora de Relaciones Públicas

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

MCA. Lorena A. Medina Bocanegra
Coordinadora de Unidad Torreón

M. I. Jesús Javier Toledo Aguilar
Coordinador Unidad Norte

EDITORIAL

Editora
M.D. Jéssica Agüero Martínez
Fotografías
Comunicación Institucional

Diseño
MAGO Soluciones Empresariales
Fb/Mago Soluciones

GACETA DE LA UADEC: Es el órgano oficial sin fines de lucro, encargado de la difusión de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). Aparece bimestralmente, y ediciones especiales.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

ÍNDICE

- Aprueba Consejo Proyecto de Reforma al Estatuto Universitario
 - Aprueban en la UA de C la Reforma al Estatuto Universitario
 - Feminización vs Día de la madre
 - Aprenden Brigadistas Universitarios a usar extintores
 - La Reforma Laboral del 2019
 - Uso responsable de las redes sociales
 - Establecerá la UA de C intercambios deportivos con la Universidad Internacional de Shanghái, China
 - Destaca UA de C en deporte de conjunto
 - Feminismo
 - Celebran la XXXV OlimpiANEIC Torreón 2019
 - Premian a Universitarios Destacados con la Presea LOBO
 - UA de C Firma Convenio de Colaboración con el Consejo de Participación Ciudadana
 - Astrofísico Antonio Hernández Gómez, Investigador Coahuilense Ejemplo de Perseverancia
 - Llevan a cabo en la UA de C LI Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES
 - La Importancia de la Vinculación Universidad y Gobierno
 - Recibe Cristóbal Noé Aguilar González Premio Internacional como Científico Destacado
 - Inauguran Obras en Ciudad Universitaria de la Unidad Torreón
 - Estudiante del Ateneo Fuente publica su primer libro “La vida entre dos mundos” Un Viaje Extraordinario a Través de la Fantasía y la Tecnología
 - Imparte Rector de la UA de C la conferencia “Austeridad y Ahorro”
 - Fotografías y Juegos en Clase: Herramientas Elementales para la Enseñanza del Idioma Inglés
 - Participan en la Feria de la Salud
 - A 44 años de distancia
 - Cuando los incendios forestales ocurren
 - Madurar es algo que se hace, no que se espera
 - ¿En qué consiste la perspectiva de género y por qué debemos implementarla?
 - Participan estudiantes de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades en la Feria de Proyectos Educativos 2019
 - Presenta Rector su Libro “Jimulco y sus Alrededores”, un Recorrido por la Belleza del Desierto
 - Promover una Cultura de Igualdad, Seguridad y Ambiente Armónico
 - Rinden Protesta Integrantes de los Comités Consultivos Contra la Violencia de Género
 - Buscan concientizar sobre el buen uso de las herramientas digitales
-



MENSA DEL RE

La comunidad docente y estudiantil representada en el Consejo Universitario ha asumido con responsabilidad el papel histórico que le corresponde en la actualización del Estatuto que regula las actividades y rige la vida de nuestra casa de estudios.

En sesión extraordinaria de nuestro máximo órgano de gobierno fueron aprobadas por unanimidad las modificaciones que dan a este cuerpo normativo un carácter más vigente y acorde al entorno regional, nacional y global en el cual se desarrolla el quehacer de las instituciones de educación superior.

Desde su promulgación en 1975 no se habían realizado cambios que facilitaran la adaptación de la labor universitaria a las transformaciones que se van sucediendo en la sociedad y que determinan en gran medida tanto el carácter como la orientación del trabajo que realizamos.

Existen temas, prácticas y líneas de acción que se han ido adicionando a nuestro diario quehacer, producto de las propias evoluciones y tendencias presentes en el mundo actual mismas que hemos venido incorporando ya sea

JE ECTOR

a las actividades de enseñanza - aprendizaje, como a las de generación de conocimiento o las administrativas.

Hoy no solo tenemos que formar a los jóvenes para ocupar puestos de trabajo en un mercado laboral local sino que debemos darles herramientas para competir en el ámbito global y multicultural; hoy, a la educación integral que brindamos debemos incorporar contenido relativo a los derechos humanos, la igualdad de género y la responsabilidad social.

Además de dar cumplimiento a nuestros fines sustantivos tenemos como Universidad pública una serie de responsabilidades que atender en transparencia, rendición de cuentas y fiscalización del gasto.

La internacionalización y la vinculación se han convertido en áreas estratégicas cuando hablamos de dar a nuestros estudiantes una preparación acorde a un mundo sin fronteras, donde el acercamiento temprano con el que será su ámbito de trabajo es fundamental para su educación sí tenemos en cuenta el Modelo de Formación Dual, por ejemplo.

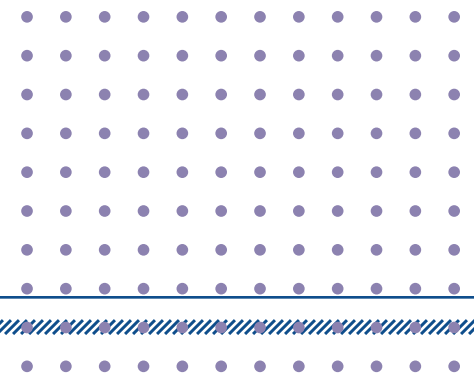
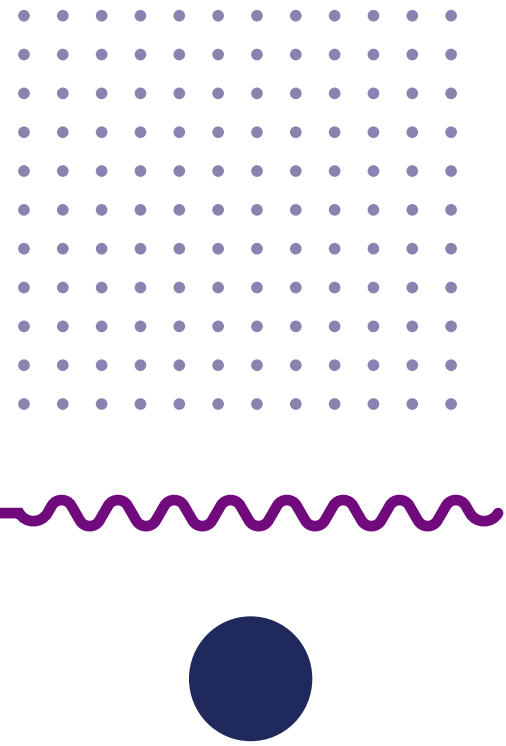
Por todas las nuevas circunstancias y desafíos a los cuales debemos responder se hacía cada vez más necesario consolidar un proyecto de reforma que, como universitarios, nos dotara

de la base jurídica para la organización de nuestras actividades; así que reconozco la labor que en este sentido han realizado las y los integrantes del Consejo Universitario, también destaco la retroalimentación recibida por parte de directivos, docentes y estudiantes que han apoyado, pero sobre todo enriquecido esta propuesta que hoy es una realidad.

La democracia es un valor que se consolidó con el Movimiento de la Autonomía y la practicamos no solo en la elección de nuestra autoridades o representantes en los órganos de gobierno sino en todos los procesos de toma de decisiones; por eso sometimos a una consulta general y abierta entre toda la comunidad universitaria las modificaciones al Estatuto con un resultado que ha respaldado la decisión de nuestros consejeros.

Por este medio deseo felicitar a todas y todos los universitarios quienes al dotar de un marco legal más amplio y actualizado están reconociendo el valor de las generaciones que los antecedieron y que con su lucha por la autonomía y el autogobierno nos heredaron una institución fuerte, incluyente e independiente.

APRUEBA
CONSEJO
PROYECTO DE
REFORMA AL
**ESTATUTO
UNIVERSITARIO**





Durante la Sesión del H. Consejo Universitario, los miembros de la comunidad manifestaron su apoyo y reconocieron la labor y el interés del rector Hernández Vélez por modernizar la legislación, dando mayor certeza jurídica a las prácticas que se realizan en beneficio de la comunidad de la máxima casa de estudios de Coahuila.

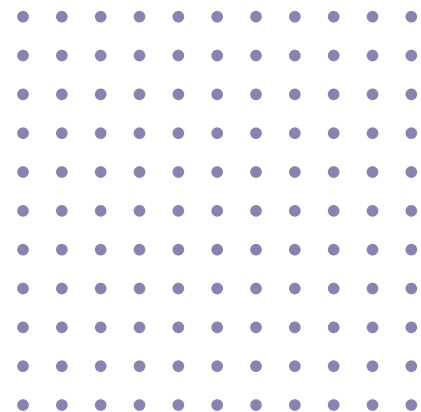
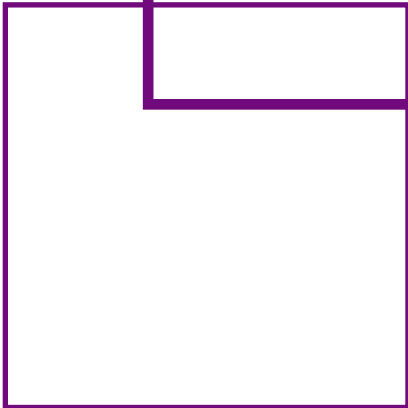
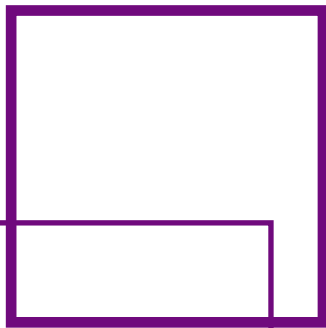
Como parte de las propuestas que el rector Salvador Hernández Vélez hizo en su campaña ante la comunidad de la **Universidad Autónoma de Coahuila**, como un hecho histórico fue aprobado por unanimidad, el proyecto de reforma al Estatuto Universitario, mismo que fue sometido a plebiscito entre la comunidad de la UA de C.

En sesión extraordinaria de Consejo Universitario, el Rector agradeció la participación e interés de estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de la UA de C, para la construcción de un proyecto de reforma al Estatuto Universitario.

Recordó que el Estatuto, expedido en 1975, no había sufrido modificación alguna en 44 años de historia, por lo que durante en ese tiempo no se incorporaron las innovaciones que el mundo tuvo en materia de educación superior, por ello, era necesario el reconocimiento jurídico a una serie de procesos y funciones que la Universidad ha venido realizando en la práctica.

Al brindar ese soporte jurídico, se hará posible cumplir de mejor manera los fines de la Universidad al contar con herramientas para responder a las obligaciones legales y enfrentar las auditorías estatales y federales, reducir la cantidad de amparos que recibe la UA de C y ser más eficientes en la administración.





El proceso de reforma permite incorporar a nuestra legislación una serie de valores transversales como la transparencia y rendición de cuentas, democracia, respeto por los derechos humanos, igualdad de género y oportunidades, sostenibilidad y cuidado al medio ambiente, responsabilidad social, entre otros.

A pesar de que se ha trabajado en la reforma al Estatuto Universitario desde hace tres años, los trabajos formales comenzaron el 29 de abril al reunirse las autoridades con los Consejeros Universitarios de las Unidades Torreón, Saltillo y Norte, espacio en el que se compartió la primera versión del proyecto de reforma.

Gracias a las respuestas recabadas en el primer acercamiento con los universitarios a través de sus consejeros, se elaboraron tres versiones más de propuestas de reforma al Estatuto que fueron discutidas en asambleas en todas las unidades académicas de la UA de C.

De esta forma, se llevaron a cabo poco más de 150 reuniones en toda la Universidad; poco más de 100 correspondieron a las asambleas de estudiantes, profesores e investigadores de las 64 escuelas, facultades, centros e institutos de la máxima casa de estudios.

Se recibieron más de mil 500 propuestas puntuales, presentadas de viva voz en las reuniones en donde más de 800 universitarios tomaron la palabra; vía correo electrónico se recibieron propuestas de cerca de 100 universitarios, además de las recibidas a través de las actas de las asambleas de profesores y estudiantes.



Entre los cambios más importantes se reconoce la conformación actual de la estructura administrativa de la unidad central, con todas sus dependencias, de las coordinaciones de Unidad y sus departamentos, así como de las escuelas, facultades, institutos y centros, con todo su personal de confianza.

Además, se eleva al rango de dirección a Investigación y Posgrado y al de Coordinación a Igualdad de Género y Agenda Ambiental Universitaria. Se incorpora una revisión periódica e incluyente del Estatuto Universitario de la legislación universitaria, del Modelo Educativo y del Plan de Desarrollo Institucional, en donde participe toda la comunidad universitaria.

Se reconocen figuras como las sociedades de alumnos, las academias de directores, los cuerpos académicos, las academias de profesores, los grupos internos de investigación, las redes de investigación y los Lobos al Rescate.

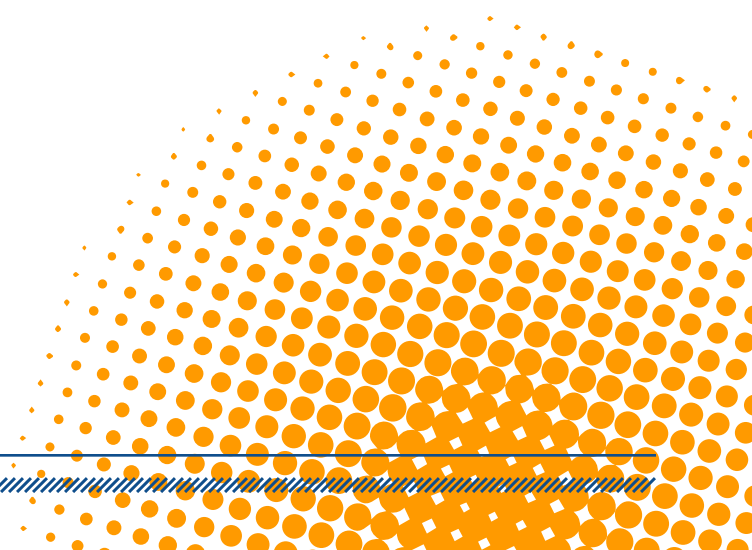
Además de facilitar la generación de recursos propios a través de la venta de bienes, servicios, asesorías, consultorías, productos y programas educativos focalizados. Así como el arrendamiento temporal de espacios y bienes o la puesta en marcha de centros de certificación, verificación, atención, transferencia de tecnología e incubación.

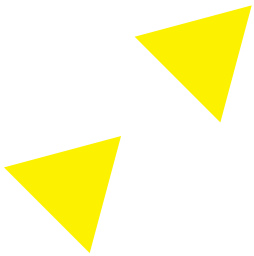
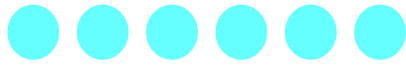
De igual forma, se facilita la firma de convenios con universidades nacionales y extranjeras, con empresas, con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, acciones que se venían realizando y que contarán con un sustento jurídico.

Se apuesta por un proceso formativo de los estudiantes más completo, así como mejores oportunidades para los mismos, con esquemas de educación flexible que promuevan, en las reformas futuras a los planes de estudio, la titulación mixta, la doble titulación, la educación dual, la movilidad interna, nacional e internacional, la obtención de becas y el uso intensivo de las tecnologías de información.

De igual manera, se aspira a fortalecer el cuerpo docente a través de mayores requisitos de formación y opciones de evaluación. Se incorporan nuevas categorías como la de los creadores de arte, los profesores eméritos y se establecen reglas claras para la asignación de los auxiliares y asistentes de investigación.

Así como contar con mejores instrumentos para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la rendición de cuentas a la sociedad de nuestras actividades, además de mejores herramientas para garantizar el respeto a los derechos humanos y atender los casos de violencia de género.





APRUEBAN EN LA UA DE C LA REFORMA AL ESTATUTO UNIVERSITARIO

A través de un plebiscito se aprobó la Reforma al Estatuto Universitario, en este ejercicio democrático participaron alumnos y maestros de las diversas Escuelas, Facultades e Institutos de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El **rector Salvador Hernández Vélez**, dio a conocer que la Reforma se aprobó con un porcentaje del 91.69 de la participación universitaria, que equivale a 26 mil 369 votos, ganando en todas las escuelas y facultades.

Señaló que se obtuvieron 2 mil 390 votos en contra, que corresponde a un porcentaje del 8.31 y sólo fueron anulados 251 votos, obteniendo una participación del 72.26 por ciento del padrón total de la Universidad.



La Reforma al Estatuto entrará en vigor 30 días hábiles después de que la Comisión de Honor y Justicia lo valide, por lo que la Universidad se estará rigiendo por él para el siguiente ciclo escolar.

Hernández Vélez expresó que la Universidad acaba de dar un paso histórico siempre buscando el bienestar de los universitarios, docentes y todos los colaboradores de la máxima casa de estudios.

Entre los cambios más importantes que conforman al Estatuto se encuentra la conformación actual de la estructura administrativa de la unidad central, con todas sus dependencias, de las coordinaciones de Unidad y sus departamentos, así como de las escuelas, facultades, institutos y centros, con todo su personal de confianza.

Además, se eleva al rango de dirección a Investigación y Posgrado y al de Coordinación a Igualdad de Género y Agenda Ambiental Universitaria. Se incorpora una revisión periódica e incluyente del Estatuto Universitario de la legislación universitaria, del Modelo Educativo y del Plan de Desarrollo Institucional, en donde participe toda la comunidad universitaria.

Se reconocerán figuras como las sociedades de alumnos, las academias de directores, los cuerpos académicos, las academias de profesores, los

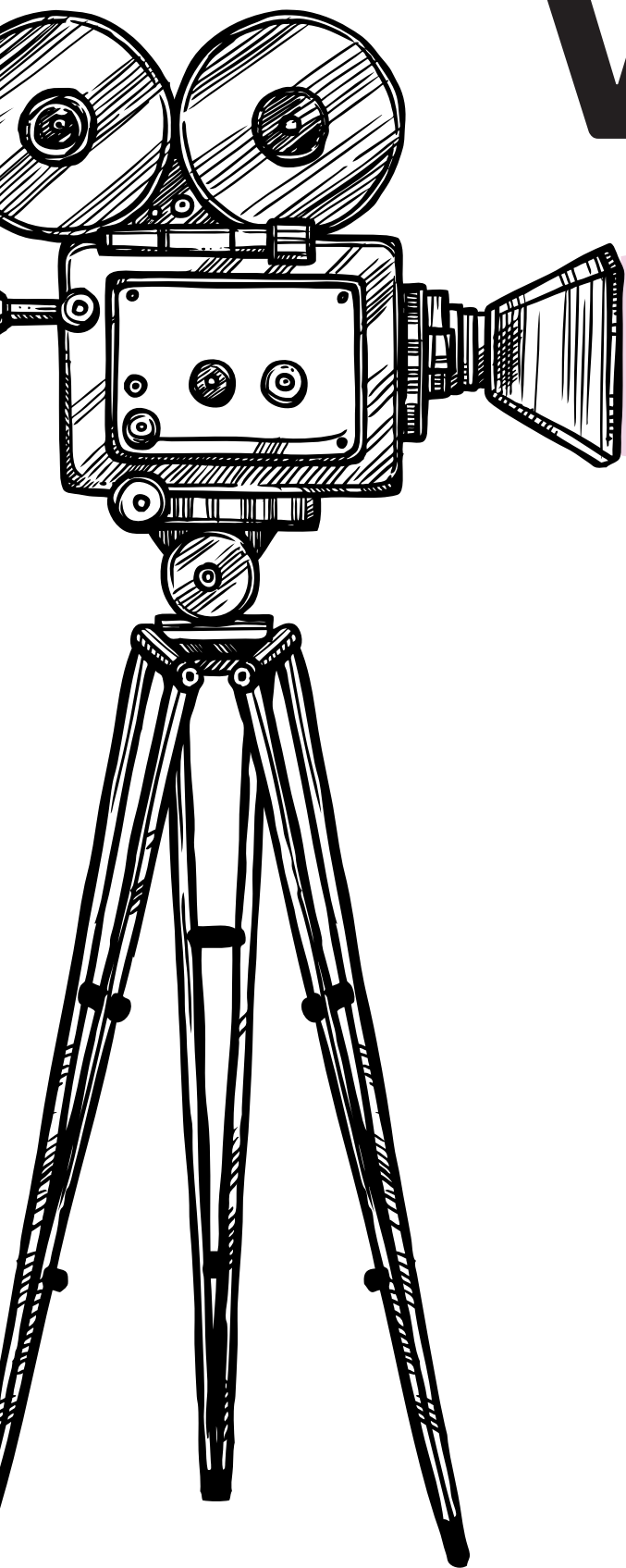
grupos internos de investigación, las redes de investigación y los Lobos al Rescate.

De igual forma, se facilita la firma de convenios con universidades nacionales y extranjeras, con empresas, con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, acciones que se venían realizando y que contarán con un sustento jurídico.

Se apuesta por un proceso formativo de los estudiantes más completo, así como mejores oportunidades para los mismos, con esquemas de educación flexible que promuevan, en las reformas futuras a los planes de estudio, la titulación mixta, la doble titulación, la educación dual, la movilidad interna, nacional e internacional, la obtención de becas y el uso intensivo de las tecnologías de información.

Así como contar con mejores instrumentos para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la rendición de cuentas a la sociedad de nuestras actividades, además de mejores herramientas para garantizar el respeto a los derechos humanos y atender los casos de violencia de género.

FEMINIZACIÓN VS DÍA DE LA MADRE



MC. Magdalena Jaime Cepeda

Responsable del Programa
Universitario de Equidad de Género

De acuerdo con lo que comenta Susana Vargas (2019) en su artículo “Día de las madres: una invención capitalista”, se instituyó el 10 de mayo como el día oficial para consagrar a las madres mexicanas el 13 de abril de 1922. La conmemoración surgió como una forma de control sobre el cuerpo de las mujeres. Fue a través de un medio impreso, el periódico el Excélsior, que se lanzó la convocatoria, sin embargo, esa iniciativa llevaba la consigna de contrarrestar las demandas sobre maternidad que reclamaban las primeras mujeres feministas.

Irónicamente una madre consigue ese título porque procrea a sus hijos, sin embargo, la conmemoración de este día en México surgió como una forma de control sobre el cuerpo de las mujeres. Antes de la convocatoria del Excélsior de 1922, de boca en boca y a través de algunos medios, se había anunciado a todas las mujeres “honradas” y que posean cuando menos conocimientos de educación primaria un congreso feminista en Yucatán que tendría verificativo el 13 de enero de 1916. Entre las demandas estaba el sufragio femenino, así como educación sexual para ambos sexos.

El libro género y educación de Sandra Hacker¹ (2000) habla primordialmente del lugar de las mujeres en la enseñanza. En este texto es evidente la ventaja que tienen los hombres para acceder a un mejor puesto en la educación a pesar de que el número de hombres laborando en esta área es menor. En este caso las mujeres con hijos eran marginadas. Las mujeres que desempeñaban el papel de madre y esposa y además maestras, debían cumplir con un turno triple por lo que estaban obligadas a ser más hábiles y desarrollar estrategias para administrar su tiempo.

MADRE

Durante ambas épocas ha habido resistencias, se enfatiza más en México a partir de los años setenta cuando el grupo feminista Mujeres “Acción Solidaria” se manifestó en contra del mito de la madre. Las feministas continúan luchando por la defensa de los derechos reproductivos, como la maternidad libre y voluntaria y por la legalización del aborto. En la educación, como en otras profesiones, siguen existiendo algunos estereotipos sobre el desempeño y el papel de la mujer.

Respecto al ideal de una madre abnegada y sacrificada este se promovió y fortaleció principalmente a través de diferentes ideologías de la mexicanidad, tanto en discursos oficiales como en cine y televisión medios que estereotiparon y marcó la diferencia, a partir del control de la sexualidad, la imagen de la mujer mexicana y en general de las mujeres. Marga López y Libertad Lamarque representaron muchas veces el papel de madre abnegada y sacrificada (Cuándo los Hijos se van con Amparo Rivelles² (1968)), Día de las madres³ (Sara García, 1969), La Agonía de ser madre⁴, con Marga López y Arturo de Córdova, 1970) así como de maestra ejemplar (Libertad Lamarque), mientras que en las películas de Pedro Infante o Arturo de Córdova (“Mi esposa y la otra⁵ (1952)” y “La oveja negra⁶ (1949)”, se representa a la mujer abnegada que soporta las infidelidades del hombre) o cintas como “Una mujer decente⁷”, con Elsa Aguirre (1950) y “Las divorciadas⁸”, con Blanca Castejón (1943) marcan los atributos de una mujer decente y satanizan a la mujer divorciada, mostrando las consecuencias sociales de divorciarse.



- 1 Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. España, 2000.
- 2 <http://khronosdigital.com/2018/12/02/pelicula-cuando-los-hijos-se-van/>
- 3 <https://www.imdb.com/title/tt0179789/>
- 4 https://www.google.com/search?q=la+agon%C3%ADa+de+ser+madre+marga+lopez&rlz=1C5CHFA_enMX709MX709&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKewi3wufG0KviAhVnmK0KHbfyBRM_Q_AUIDigB&biw=1280&bih=568#imgrc=FAzYuE28a9jr0M:
- 5 https://www.google.com/search?q=mi+esposa+y+la+otra&rlz=1C5CHFA_enMX709MX709&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKewj-gqGR0aviAhUB1qwkHYDEBVoQ_AUIDygC&biw=1280&bih=568#imgrc=I9pWYyEjAdCNSM:
- 6 https://www.google.com/search?q=la+oveja+negra+pedro+infante+pelicula+completa&rlz=1C5CHFA_enMX709MX709&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKewidvM_X0aviAhUSK0K0KhcC8C_MQ_AUIDygC&biw=1280&bih=568#imgrc=96ou31YW1ANaYM:
- 7 https://www.google.com/search?q=una+mujer+decente&rlz=1C5CHFA_enMX709MX709&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKewjFzMSgOqviAhVLY6wKHfZZAeMQ_AUIDigB&biw=1280&bih=568#imgrc=K64P6459SbnigM:
- 8 <https://www.filmaffinity.com/es/film483409.html>



APRENDEN BRIGADISTAS UNIVERSITARIOS A USAR EXTINTORES

Dra. Beatriz Padilla

Coordinadora de Protección Civil Universitaria



Un grupo de 25 personas de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Físico-Matemáticas, Economía y Escuela de Ciencias Sociales participaron en el curso “Comportamiento del Fuego y Uso de Extintores Portátiles”. Esta actividad forma parte de la capacitación permanente a brigadas de emergencia de la UAdeC desarrollada por el área de Protección Civil Universitaria.

Durante el taller, los participantes identificaron los componentes del triángulo del fuego: oxígeno, calor y combustible, así como el principio de extinción de los incendios, que consiste en eliminar alguno de esos tres elementos.

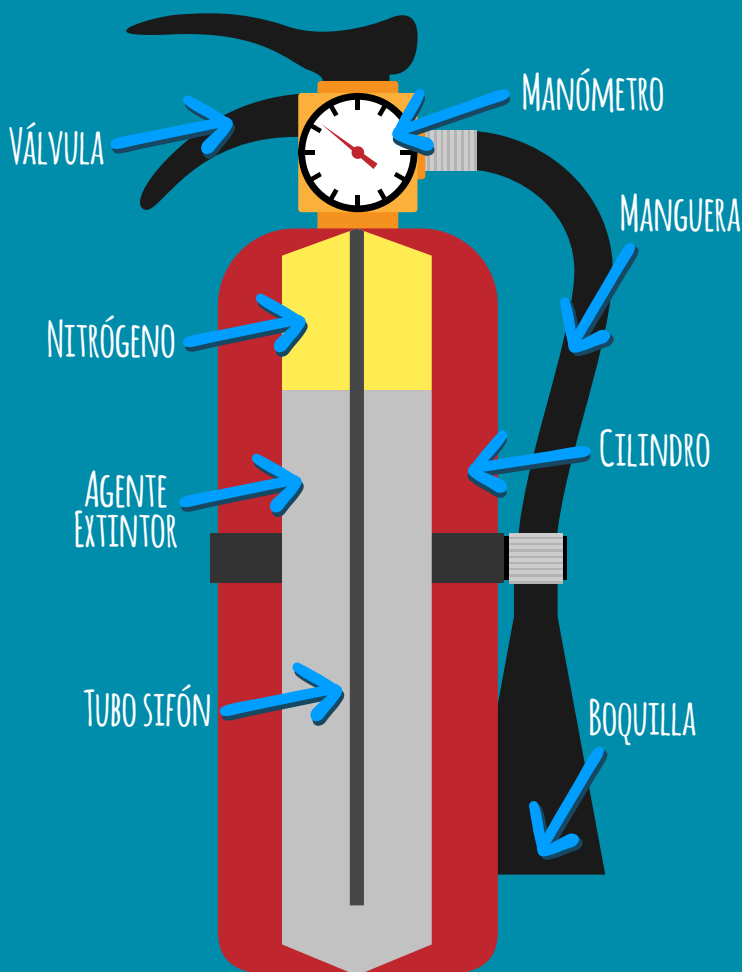


Otros temas abordados fueron las definiciones de fuego, los tipos y fases de los incendios, las formas de propagación de los incendios, y lo más importante, la prevención de los mismos. En este punto se les recomendó dar mantenimiento permanente a sus instalaciones eléctricas y de gas, no dejar aparatos eléctricos encendidos, no utilizar extensiones demasiado largas, así como conectar sólo uno o dos aparatos en cada tomacorriente.

De igual forma, verificar que los cilindros de gas de sus cafeterías se encuentren sin rastros de oxidación, alejados de las parrillas o estufas (de preferencia al exterior), usar instalación adecuada de tubería de metal, en vez de mangueras de plástico, entre otros requerimientos de seguridad.

Durante la sesión también se dio a conocer que existen diferentes tipos de extintores, entre los más comunes los de polvo químico seco (PQS) y los de bióxido de carbono (gas CO₂). Los primeros se pueden utilizar en incendios de materiales combustibles, aparatos eléctricos energizados y grasas y aceites, pero dejan un residuo (polvo) que daña equipos como las computadoras. Los extintores de CO₂ son recomendables para lugares como centros de cómputo, cafeterías, sites o laboratorios donde se encuentren equipos sofisticados, ya que al ser un gas, no deja residuos ni daña los aparatos.

PARTES DE UN EXTINTOR



Se hizo hincapié en que nunca debe usarse agua para apagar incendios que involucren equipos eléctricos energizados (conectados a la corriente), ya que se puede sufrir una descarga eléctrica.

Los extintores de PQS deben ser recargados cada año, mientras que los de CO₂, si no se disparan, pueden durar hasta cinco años.

Es importante que los extintores estén ubicados de acuerdo a la normatividad, es decir, a no menos de 10 cms. del suelo y no más de 1.50 metros del mismo.

Deben contar con un letrero que señale su ubicación. No deben estar obstruidos o colocados al fondo de las instalaciones, sino junto a las puertas o salidas de emergencia. En los lugares donde el riesgo de incendio es ordinario, basta con tener un extintor por cada 300 metros cuadrados de construcción o cada 15 metros lineales. En caso de riesgo alto, será un extintor por cada 200 metros cuadrados.

También es importante llevar una bitácora de mantenimiento de los extintores: revisar su etiqueta para ver que no se encuentren caducos, así como el manómetro, que nos indica si está recargado o requiere la recarga. La manguera deberá estar bien fija, no presentar señales de agrietamiento y no encontrarse obstruida con objetos como papeles o chicles.

En ningún caso los extintores deberán ser usados como percheros, ni para mantener abiertas las puertas. Como recipientes sujetos a presión, deberá tenerse cuidado de no exponerlos a altas temperaturas y cuidar que no se golpeen, ya que pueden convertirse en proyectiles en caso de golpes o caídas.

Al término de la sesión, los participantes realizaron una práctica de uso de extintores con fuego real. El grupo coincidió en que el curso fue muy completo y en la importancia de saber usar los extintores, pero sobre todo, en prevenir incendios en las instalaciones universitarias.



LA REFORMA LABORAL 2019

Por: M.D. Javier Alonso
Treviño Rodríguez

Catedrático de Derecho Individual del
Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo
y Derecho Procesal del Trabajo en la
Facultad de Jurisprudencia

Hace un par de años se reformó el **Artículo 123 Constitucional** que rige el derecho del trabajo, desde entonces se habló de llevar a cabo las adecuaciones necesarias. Sin embargo, no existió acuerdo entre los sectores productivos y gobierno. Finalmente, el pasado 01 de Mayo una improvisada reforma modificó a la Ley Federal del Trabajo y, más que tratarse de una transformación estructural y planeada, los cambios obedecieron muy probablemente a las exigencias de Canadá y Estados Unidos a efecto de que pudiera removerse uno de los candados para que pueda empezar a operar el Tratado de Comercio.

A continuación, se lleva a cabo una selección de los puntos más relevantes de los diferentes aspectos que cubre la reforma laboral:

ASPECTOS INDIVIDUALES

En este apartado podemos mencionar que el patrón estará obligado a inscribir a los Trabajadores del Hogar al IMSS, una exigencia que desde hace décadas se realiza y que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido impulsando.

También agrega la reforma que si un patrón se niega a reinstalar al trabajador, en los casos que permite la ley, podrá el patrón realizar la consignación en pago, es decir, el depósito ante la autoridad de las cantidades debidas por concepto de indemnización.

Una situación acorde a las circunstancias actuales es que, se obliga al patrón a implementar en los centros de trabajo, un protocolo para prevenir la discriminación, lo que debe coadyuvar a que el ambiente laboral mejore.

El patrón deberá entregar, en los casos que así aplique, un ejemplar impreso del contrato colectivo a cada trabajador. Parece excesiva dicha carga ya que, en aquellas empresas que cuenten con cientos, incluso miles de trabajadores la disposición en comento es anti ecológica y poco práctica. Se pudo haber hecho en vía electrónica. Lo mismo en el caso de si los trabajadores lo solicitan, el patrón deberá entregar el recibo de salario en forma impresa.

ASPECTOS COLECTIVOS

Con la intención de brindar mayor certeza a los trabajadores en su vida sindical, la reforma buscó fortalecer la democracia mediante la elección de sus dirigentes mediante el voto libre y secreto. También, dispuso hacer respetar la equidad de género en los sindicatos.

De igual manera y para evitar los problemas que han sido escenario de conflictos a nivel nacional por tratar de defraudar a los trabajadores con el patrimonio de los sindicatos, se estableció mayor transparencia en su administración, obligándolos a entregar copia por escrito a cada agremiado de los resultados de la gestión patrimonial, por lo menos cada seis meses.

Además, se permitirá a los trabajadores, con los cambios realizados, elegir la forma que adoptará el Sindicato, situación que parece poco acertada ya que, una cosa es que tengan la libertad de

decidir de acuerdo a la manera propuesta por la ley la forma en que se agremiarán, y otra muy distinta que creen tipos distintos que solo generarán inseguridad y falta de certeza.

A efecto de tener un control más preciso y brindar con ello seguridad a las partes, todos los sindicatos del país deberán registrarse en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Un punto positivo es disponer que si un sindicato desea emplazar a huelga para obtener la firma de un contrato colectivo, deberá acreditar que cuenta con la mayoría de los trabajadores mediante la Constancia expedida por la Autoridad laboral.

ASPECTOS PROCESALES

En definitiva donde más cambios se suscitaron fue la parte procesal. De los aspectos más anunciados fue la extinción de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, encargados de impartir justicia en el ámbito laboral. Con su desaparición, será el Poder Judicial quien deberá resolver las controversias obrero-patronales en el futuro.

Se dispuso crear un sistema de registro para que los patrones cuenten con un buzón electrónico y tratar de hacer más eficiente y ágil los medios de comunicación.

También se estableció dentro del procedimiento y, con la intención de proteger grupos vulnerables, la medida precautoria consistente en ordenarle al patrón se abstenga de dar de baja del IMSS a trabajadoras embarazadas y en los casos de discriminación y trabajo infantil.

Los cambios más significativos entrarán en vigor de forma paulatina y hasta en tanto no inicien sus operaciones los nuevos Tribunales y Centros de Conciliación, las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, seguirán resolviendo.

En conclusión, queda a deber la reforma. Realizar una modificación tan profunda requiere una planeación estratégica más organizada y por supuesto consensada, situación que en ésta ocasión no existió. El tiempo y las experiencias señalarán el rumbo que tome la Ley Federal del Trabajo. Mientras tanto, debemos ocuparnos en la preparación de funcionarios, abogados, estudiantes y sectores involucrados.

USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES.

Alfonso Yáñez Arreola

Defensor de Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila



El Informe del **Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment)** es un estudio llevado a cabo por la **OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)** que mide el rendimiento e indicadores académico de alumnos de varios países desde el año 2000. De acuerdo con el informe, en México el 15% de los estudiantes pasan más tiempo conectado a internet que en la escuela y dedican a esta actividad más de seis horas al día. El uso de los teléfonos inteligentes creció sustancialmente y según el reporte en mención, el 48% de los estudiantes reconocen sentirse mal, cuando no es posible conectarse a internet. Las actividades principales de los estudiantes son: jugar en línea, chatear y participar en redes sociales.¹

El uso del web es cada vez mayor en la sociedad; la tecnología tiene mayor presencia en estos tiempos y es aplicada prácticamente en todos los campos del saber y en todas las actividades

que se desarrollan cotidianamente.² En el caso de México según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en Hogares (INEGI, 2015), el crecimiento de usuarios de internet del año 2006 al 2015 fue a un ritmo de 12%. Para este último año, el 44.9% de los 32 millones de hogares del país contaban con computadora y el 39.1% con conexión a internet. El 46.2% de la población mayor a seis años, es decir aproximadamente 49.4 millones de mexicanos se declararon usuarios de internet desde cualquier tipo de dispositivo. El 61.5% de los usuarios se conecta a la red desde su casa, el 40.9% lo hace desde un cibercafé, el 24.8% desde la escuela, el 29.3% desde el trabajo, el 26.9% desde la casa de otra persona y el 10.6% desde un dispositivo móvil. El segmento de edad que usa la red con más frecuencia es el que se encuentra entre los 12 y los 17 años con el 80%. El segmento de usuarios entre 25 y 34 años es del 50%; el grupo de entre 6 y 11 años es del 42.2%; y, por último, en el grupo de personas mayores a 55 años, solo uno

de cada diez habitantes se declaró cibernauta. Las principales actividades reportadas en el uso de internet son el entretenimiento (72.2%), comunicarse (64.6%), labores escolares (51.3%) y actividades laborales (37.2%) (INEGI, 2015).

Al ser el grupo de jóvenes los mayores usuarios y el principal uso es el entretenimiento, es que prefieren Facebook, Google+, YouTube, Twitter, Pinterest, LinkedIn, Instagram, Batanga, Vevo, Musica.com, Badoo, MySpace, Flickr y iTunes como los sitios más empleados en México (ComeScore, 2015).³

Por otro lado y en el mismo sentido, la **Asociación Mexicana de Internet** ha sostenido que en promedio los universitarios utilizan internet cinco horas al día. La tecnología es considerada una herramienta imprescindible para el desarrollo estructural del ser humano y se utiliza para satisfacer necesidades esenciales. A través de la tecnología las personas encontraron una manera de socializar e informarse, abriendo la posibilidad de incluirse en forma virtual.

De lo anterior deriva la realidad de que la socialización y conflictos ahora migren al campo de las redes sociales con enfoques de profesiones, aficiones, religión, educación, trabajo y amistad, ya que el que no está conectado prácticamente está ausente en sociedad. El bullying y el mobbing tienen nuevas modalidades cuando se desatiende la responsabilidad: dar like, me encanta, me divierte, me enoja, retwittear o compartir.

En la Defensoría de los Derechos Humanos hemos promovido la presentación del tema del uso responsable de las redes sociales, con el objetivo de prevenir delitos, actos de molestia y vulneración a los derechos de nuestros universitarios. En este importante esfuerzo hemos tenido como aliada la firme voluntad política de la **Fiscalía General del Estado** a través de la Policía cibernética, que con compromiso nos ha acompañado para sensibilizar a los estudiantes universitarios y fomentar la responsabilidad social que la comunidad estudiantil debe liderar. Se trata de un elemento de la educación integral y del eje de sostenibilidad que busca sellar a los próximos profesionistas con alto sentido social.

Las redes sociales se han incorporado de manera importante a la vida de los seres humanos, de modo que se encuentran presentes prácticamente en todos los ámbitos. Incluso aquellas personas que no emplean un equipo de cómputo, al menos, han escuchado hablar de ellas;⁴ pueden ser de gran utilidad y productividad pero debemos de promover el uso responsable y es tiempo también de que se legislen por ser un amplio escenario de participación y gestión.

Lo que proporcionan las redes sociales hoy en día son los medios para comunicarse a grandes distancias, así como herramientas que acompañan la convivencia de las personas. De este modo, se llama red social no sólo al grupo de personas, sino al sistema que las aloja y les brinda los servicios necesarios.⁵

No se debe confundir la responsabilidad del uso de las redes sociales con la libertad de expresión. La libertad de expresión permite manifestar ideas y pensamientos esto no ampara el difamar, insultar o delinquir. **Nuestra Constitución es clara en su parte dogmática y en el artículo 6º** se establece: “La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos de ley”⁶.

El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** ha insistido en el peculiar estatus de la libertad de expresión, reconocida en el artículo 10.1 del **Convenio Europeo de Derechos Humanos** de 1950. Resulta ya habitual aludir a la Sentencia Handyside V. Reino Unido (1976) cuando afirma que esta libertad constituye uno de los fundamentos esenciales de la sociedad democrática, una de las condiciones básicas para su progreso y para el desarrollo de las personas⁷.

El artículo 10.2 del Convenio abre la puerta a ciertas limitaciones al prever que el ejercicio de esta libertad «podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o

de la moral, la protección de la reputación o de los derechos ajenos, para impedir la divulgación de informaciones confidenciales o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial»⁸.

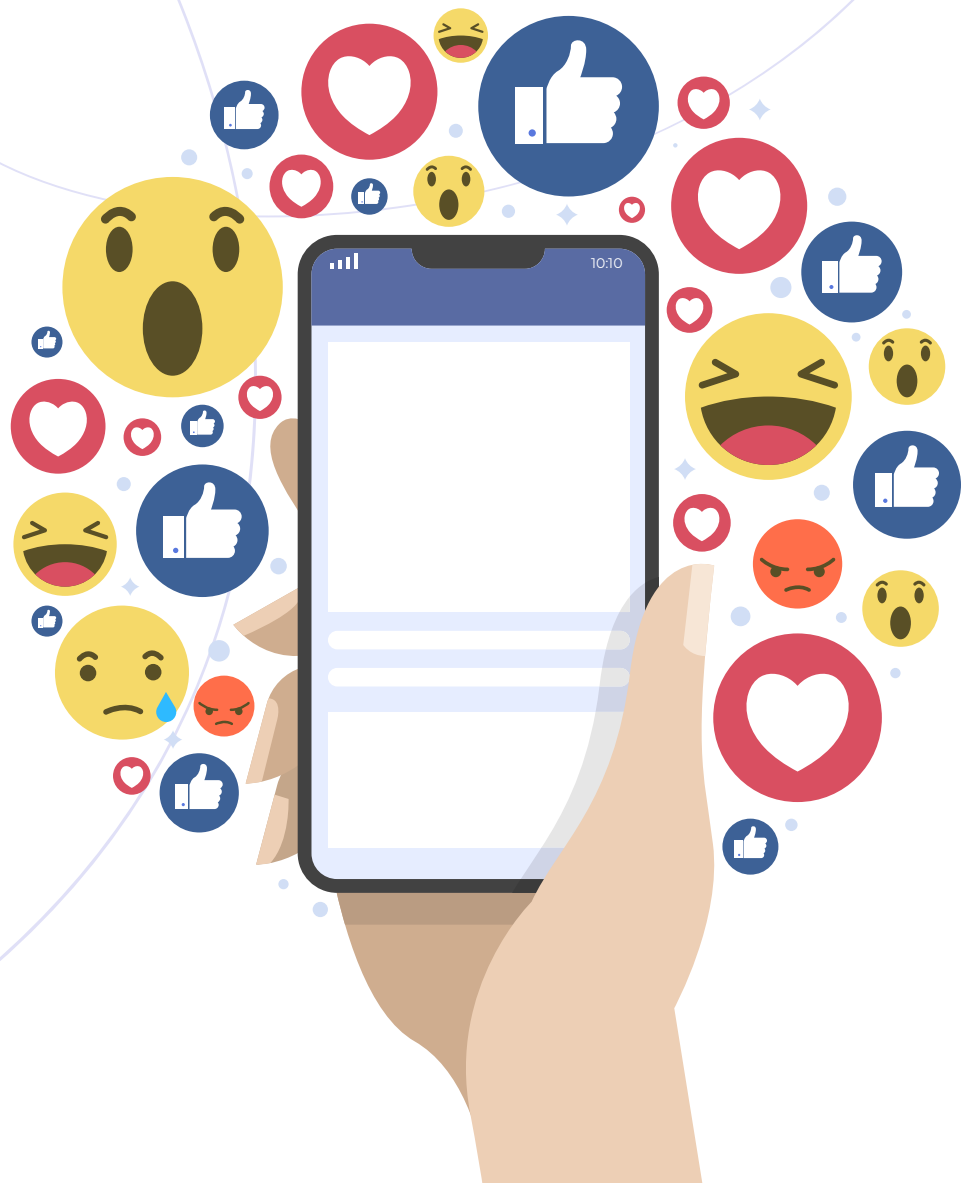
Lo anterior nos lleva a reconocer en primer lugar el real impacto social de las tecnología y las redes sociales tanto en la sociedad como en su incidencia del proceso de enseñanza aprendizaje, en segundo lugar a reflexionar el alcance que queremos darle al uso de las mismas y es evidente que en una Universidad se fomentará la utilidad y el bienestar en forma inmediata para fortalecer la enseñanza y mantener la debida convivencia y en tercer lugar a sellar la formación y responsabilidad de las nuevas generaciones de profesionistas que cada año egresan de la Máxima Casa de Estudios.

Es importante que al escribir o subir imágenes a las redes sociales, nos aseguremos que no dañan a nadie ya que el reto es buscar solución al lado anverso de la utilidad de las redes sociales, a través de la enseñanza para soportar el ritmo con

el que avanza las tecnologías y concientizar el modo en que se emite y circula la información.

La era digital ha llegado para quedarse, tomó un papel protagónico en la sociedad y se ha convertido en la plataforma favorita de socialización; delitos pueden hacerse presentes. Formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente de los desafíos y riesgos implícitos de la generosidad de la tecnología es tarea de todos.

La **Universidad Autónoma de Coahuila** se ha consolidado como una Institución moderna, ampliando su espacio, e instrumentando sistemas que garantizan su avance, su definición y justificación. Cobremos conciencia de los propósitos de la educación integral. La Universidad es una estructura social que en virtud de su libertad, permite que las personas decifren el significado de la evolución humana. La tarea no es solo enseñar, transmitiendo conocimientos especializados; la misión universitaria consiste en formar hombres y mujeres.



1 OCDE, Mejores políticas para una vida mejor, Programa Internacional De Evaluación de los alumnos (PISA), disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumnos/pisa.htm>

2 <http://www.redalyc.org/pdf/659/65954978005.pdf>

3 Ídem

4 Valenzuela, Argüelles, Rebeca, Las redes sociales y su aplicación en la educación, Revista, Digital Universitaria, 01/04/2013, vol. 14, núm 4, disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num4/art36/art36.pdf>

5 Ídem

6 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 6., disponible en <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10541>

7 Díez, Bueso, Laura La Libertad de expresión en las redes sociales, Revista de Internet, Derecho y Política, disponible en: <https://idp.uoc.edu/articles/10.7238/idp.v0i27.3146/galley/3490/download/>.

8 Ídem



Taller de producción cinematográfica **CINE LOBO**

Participantes

Podrán participar estudiantes, maestros y trabajadores de la Unidad Saltillo, así como estudiantes y maestros de escuelas incorporadas.

Nombre completo
Dirección
Teléfono
Escuela o Facultad
Fotografía de documento que acredite su pertenencia a la universidad o escuela incorporada

Taller

El contenido comprende las etapas de preproducción, producción y postproducción de manera conceptual y establecer un tema para la realización del guión.

Inscripción

La inscripción a esta convocatoria estará abierta del 1 de mayo al 7 de junio de 2019 y deberá realizarse de la siguiente manera:

Lugar y fecha

El taller se llevará a cabo los días 13 y 14 de junio de 2019 en un horario de 10:00 a 14:00 en la sala de seminarios "Emilio J. Talamás".

Muestra de Cortometrajes

Los guiones resultantes de este taller podrán ser considerados para su producción y exhibición en la Muestra de Cortometrajes CINE LOBO 2019.

Mandar al correo cus@uadec.mx con el asunto "Cine Lobo" los siguientes datos:

LOBOS LECTORES 2019

- ENERO** LIBRO QUE NO TERMINASTE
- FEBRERO** NOVELA ROMÁNTICA
- MARZO** LIBRO DE MÁS DE 200 PÁGINAS
- ABRIL** LIBRO ESCRITO POR UN(A) COAHUILENSE
- MAYO** LIBRO ESCRITO POR UNA MUJER
- JUNIO** LIBRO ESCRITO POR UN(A) NOBEL
- JULIO** LIBRO EDITADO POR LA UADEC
- AGOSTO** LIBRO ESCRITO HACE MÁS DE 100 AÑOS
- SEPTIEMBRE** LIBRO DE AUTOR(A) MEXICANO(A)
- OCTUBRE** LIBRO DE FANTASÍA
- NOVIEMBRE** LIBRO QUE SE HAYA HECHO PELÍCULA
- DICIEMBRE** LIBRO QUE TE HAYAN REGALADO

¿Te sumas al reto?



Establecerá la UA de C intercambios deportivos con la Universidad Internacional de Shanghai, China

La delegación estuvo conformada por Jun Wang, Director de la Facultad de Educación Física; Xiangxing Wang, Profesor y Consejero General del área de Deportes; Jingsheng Lu, Profesor de la Escuela de Estudios Europeos y Latinoamericanos; Yanran Si, Asistente de la Dirección General y Relaciones Internacionales y Lourdes Beatriz Almanza López, Directora Adjunta del CESISU.

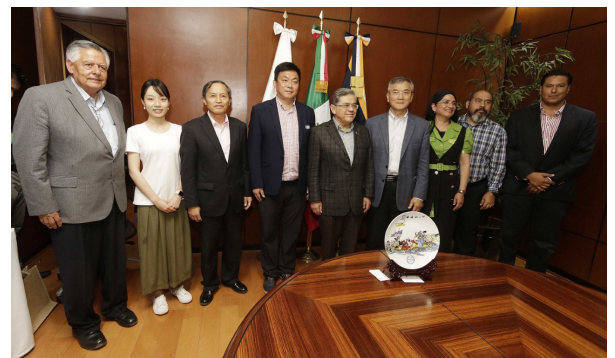
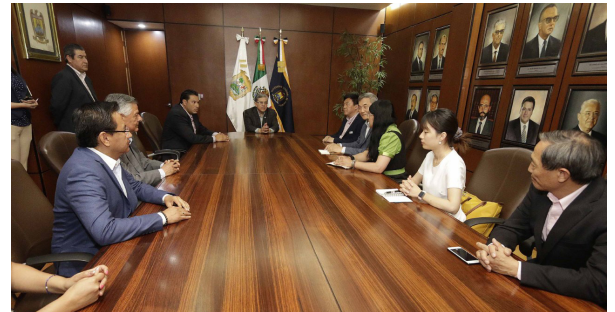
Para establecer lazos de cooperación entre la Facultad de Educación Física de la **Universidad Internacional de Shanghai, China** y la UA de C, el rector Salvador Hernández Vélez, sostuvo una reunión con representantes de dicha institución.

Por su parte, Jingsheng Lu, Profesor de la Escuela de Estudios Europeos y Latinoamericanos, expresó que la visita es un acercamiento para establecer lazos de colaboración en el área deportiva a través de la Facultad de Educación Física de la Universidad Internacional de Shanghai, la UA de C y el **Gobierno de Coahuila**.

Destacó que para la Facultad de Educación Física es importante fortalecer disciplinas como el beisbol y el voleibol de playa, por ello se busca estrechar lazos con instituciones que, a través del intercambio de entrenadores y equipos.

Durante la reunión, el Rector expresó que la Universidad ha venido trabajando en el proceso de internacionalización, estableciendo convenios de colaboración con diversas instituciones de educación del mundo, y que, a pesar de se realizan actividades en conjunto con diversas universidades de China, es la primera vez que se busca un acercamiento en el área deportiva, por lo que celebró el encuentro.

Finalmente, el **coordinador General de Deportes de la UA de C**, David Hernández Barrera, destacó que, con el trabajo entre ambas instituciones, la UA de C busca fortalecer las áreas de Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas y Gimnasia, beneficiando a la comunidad estudiantil.





DESTACA UA DE C EN DEPORTE DE CONJUNTO

Los Lobos de la UA de C, cosecharon 9 preseas en la **Universiada Nacional 2019** celebrada en Mérida Yucatán en donde destacaron las 3 medallas de deporte de conjunto.



La medalla de oro la obtuvo Miriam Nataly Olvera González en Lucha Universitaria, convirtiéndose en tricampeona en la categoría de 76 kg.



En cuanto a los equipos, Lobos Tochito consiguió la medalla de plata en el debut de este deporte en la justa universitaria.



Así mismo el Rugby se mantiene como potencia representativa en nuestra universidad al colgarse tanto en varonil como en femenino el metal de bronce.



La halterofilia y el judo son otros deportes que también han mantenido a la UA de C dentro del cuadro de preseas.



ORO

Miriam Olvera González Lucha Universitaria



PLATA

Emanuel Campos Halterofilia
Tochito varonil



BRONCE

Ángel Herrera Halterofilia
Ulises Pérez Halterofilia
Rubén Rodríguez Halterofilia
Adolfo Segovia Judo
Rugby varonil
Rugby femenino



FEMINISMO

MTF. Diana Elizabeth
de la Fuente Parra
Psicóloga IIDIMU UAdeC

Buenos días, buenas tardes o buenas noches, la hora en que nos estés leyendo es relevante ya que, a esta hora, te estas dando la oportunidad de conocer sobre un tema muy importante que es la percepción de nuestra comunidad universitaria sobre el feminismo.

El **IIDIMU de la UAdeC**, realizó una encuesta en línea, para conocer qué piensa nuestra comunidad universitaria sobre el “Feminismo”.

Pero antes de analizar dicha percepción, es importante saber ¿Qué es el feminismo? La palabra con anterioridad se utilizaba en rama de la medicina para nombrar un trastorno que afectaba a los hombres en su virilidad y les hacía parecer femeninos.

La primera persona que usó este término designándolo a las mujeres que luchaban por sus derechos fue el francés Alexander Dumas. De una manera crítica en su publicación llamada “Hombre - Mujer” escribe: “Las feministas, perdón por el neologismo, dicen: todo lo malo viene del hecho de que no se quiere reconocer que la mujer es igual al varón, que hay que darle la misma educación y los mismos derechos que al varón”, a partir de ahí se empezó a utilizar este termino para denigrar a las mujeres que exigían las mismas oportunidades. (Periódico Gestión, El nuevo rol del hombre del siglo 21 en los tiempos de empoderamiento femenino: La nueva Masculinidad, Ana Romero, 2017.)

Por su parte, Hubertine Auclert se apropió de la palabra en 1882. La francesa sufragista afirmó: “...reivindicarme “feminista” es una manera de honrar a todas aquellas que me precedieron, lucharon, sufrieron y a veces murieron por que las mujeres tengan los mismos derechos que los varones”. (Ameco Press Información para la Igualdad, El Origen de la Palabra Feminista, Sonia Vaccaro, 2015.)



Dándole una connotación constructiva al término, y apropiándolo como un movimiento en el que se le invita primordialmente a las mujeres a exigir una vida con equidad e igualdad.

Es común escuchar: “¿por qué es feminismo y no igualismo?”, “El término feminismo discriminan a los hombres.” Queda claro que este concepto lo menciona por primera vez un hombre, y que inicia como un término médico, donde cabe mencionar que la palabra femenino dentro de la teoría sexo - género no significa mujeres, sino que se refiere a las cualidades asistenciales y de cuidado que socialmente se le asigna al sexo mujer, cuyas características han sido menos valoradas que las proveedoras asignadas al sexo hombre. Por lo tanto, el término “feminismo” no es un término que discrimine a algún sexo.

Enseguida mencionaré la información que se recabó en la encuesta antes mencionada, empezando por conocer quiénes la contestaron.

Fueron un total de 178 personas quienes participaron, un 67.7 % mujeres y un 32.4% hombres. El 80% son de la Unidad Torreón y el resto, de la Unidad Norte y Satillo.

El 22% de esta población se mostró en desacuerdo con la siguiente descripción del feminismo, “movimiento que lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, sobre la base de la igualdad de los sexos.” Es comprensible ya que se tiene la idea de que el movimiento feminista no le importa la igualdad de los sexos, sino que sólo las mujeres crezcan.

Sin embargo, es importante hacer mención que este movimiento también ha luchado para que los hombres tengan la oportunidad de empoderarse, el 82% que contestó que el feminismo no es una lucha de hombre y mujeres se encuentran acertadas, las áreas que han sido minimizadas por la cultura patriarcal hacia los hombres son la expresión de las emociones, el autocuidado

estético, el desarrollo de una paternidad acompañada, amorosa y no sólo proveedora.

Así como se luchó para que tengan la licencia de paternidad cuando nace uno de sus hijos o hijas y se está abogando para que no sean únicamente tres días, sino que se extienda el período, también se está trabajando en un movimiento llamado “Nuevas Masculinidades.” En dicho movimiento se pretende abarcar más alcance y espacio.

El instituto cuenta con talleres de Reducción con personal especializado en este movimiento para que los hombres también vivan la transformación de su construcción y puedan tener una vida libre de prejuicios y así ellos puedan unirse activamente, como asegura el 67% de la población encuestada “Los hombres también pueden ser feministas”.

El 88% de la población está de acuerdo que las causas del feminismo son: poner fin a la violencia de género en cualquiera de sus ámbitos; la consagración de los derechos sexuales y reproductivos apropiándonos de nuestro cuerpo; terminar con desigualdades laborales como la brecha salarial y que las personas podamos convivir respetando nuestras diferencias y utilizándolas para construir y crear generaciones más seguras.

La Universidad ha ido a la vanguardia en dicho tema para poder cumplir uno de sus más grandes objetivos que es el que la comunidad universitaria puedan establecer una vida libre de violencia donde prevalezca las relaciones sanas. En el IIDIMU trabajamos en estos temas tan importantes.

Finalmente, recorro a una frase del activista sudafricano Nelson Mandela: “*Ser libre no es meramente deshacerse de las cadenas de uno, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás*”.



CELEBRAN LA XXXV OLIMPIANEIC TORREÓN 2019

Por: Rogelio Perales Puente,

Director General de la XXXV OlimpiANEIC Torreón 2019

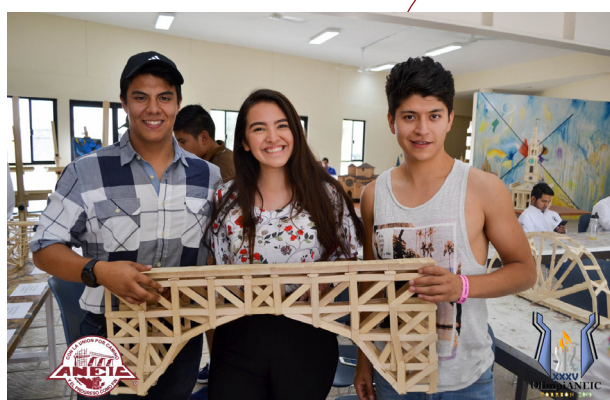
Estudiantes de la **Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón** en conjunto con la **Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)** organizaron exitosamente la XXXV OlimpiANEIC 2019 celebrada en la ciudad de Torreón.

Durante esa semana, los estudiantes mostraron en intensas competencias los talentos que han adquirido en su formación como Ingenieros civiles; talentos de tipo académico, técnico, deportivo, cultural y de desarrollo humano.

Cada año, comunidad estudiantil de esta carrera de 82 universidades públicas y privadas de todo el país, organizan la Olimpiada anual de la asociación y dentro del mismo, celebran la OlimpiANEIC, donde más de mil competidores, todos ellos estudiantes de ingeniería civil, muestran sus fortalezas representando a sus respectivas instituciones en las competencias.

La ceremonia de inauguración tuvo lugar en el Centro Cultural “Braulio Fernández Aguirre” de Ciudad Universitaria Torreón, donde 1,041 estudiantes provenientes de 46 universidades e institutos del país se reunieron en el acto inaugural, contando con la presencia de: Juan Homero Soto, coordinador General de Adquisiciones de la UA de C, en representación del rector Salvador Hernández Vélez, Lorena Argentina Medina Bocanegra, coordinadora de la Unidad Torreón, José Ángel Delgado Trujillo, director de la Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón, Clemente Poon Hung, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles FEMCIC, José Ramón Mata Bolívar, presidente de la CMIC Delegación Laguna, Rogelio Perales Puente, director General de la XXXV OlimpiANEIC Torreón 2019, C. Fernando Gómez Guerrero, presidente de la ANEIC MX y José Emmanuel Silva Hernández, delegado ANEIC UA de C Torreón.





Durante cinco días se llevaron a cabo 55 competencias académicas, deportivas culturales y técnicas, en cada una de las sedes: Plaza Cuatro Caminos, Unidad Deportiva de Torreón, Multideportivo Oriente y la propia Facultad de Ingeniería Civil de la UA de C.

Cabe mencionar que es la primera vez en 37 años de la asociación que se celebra este magno evento nacional en la ciudad de Torreón, Coahuila, y fue gracias a los logros obtenido en el marco de la XXXIV OlimpiANEIC Cd. Obregón 2018, donde el proyecto presentado fue del agrado de los delegados de la H. Asamblea General de la ANEIC MX.

Como asociación buscan el desarrollo profesional de los estudiantes principalmente en los aspectos académicos, técnicos, científicos, éticos, culturales, deportivos y filantrópicos a través del intercambio de conocimientos y experiencias obtenidas en las universidades para fomentar en el estudiante su constante superación y compromiso social con el país.

Al día de hoy, la asociación es un ambiente propicio para forjar el semillero de los futuros profesionales y líderes de la sociedad que en la posteridad estarán en la toma de decisiones desde organismos públicos y empresas, que darán rumbo al bienestar social.



PREMIAN A UNIVERSITARIOS DESTACADOS CON LA PRESEA LOBO



Para reconocer el trabajo de alumnas y alumnos de las Escuelas, Facultades e Institutos de la Unidad Saltillo, la Coordinación de Unidad llevó a cabo la entrega de la Presea LOBO en su Vigésima Edición.

Se entregaron 62 preseas en las categorías de Actividades Académicas, Actividades Artísticas, Actividades Deportivas, Capacidades Diferentes e Integración Social, Compromiso Institucional, Compromiso Social, Innovación, Liderazgo, Protección al Ambiente y Excelencia.



Al finalizar la ceremonia, las autoridades de la administración central se tomaron una foto grupal con los jóvenes premiados.

Por primera vez se entregó una presea Post Mortem en la categoría de Capacidades Diferentes e Integración Social, en reconocimiento al alumno, Jonathan Emanuel Estrada Flores de la **Facultad de Sistemas**, quien falleció a causa de insuficiencia cardíaca y que siempre demostró que pese a las adversidades si se tiene la determinación se puede llegar lejos.

El rector Salvador Hernández Vélez, expresó que para ser exitoso no es suficiente el talento, sino que la disciplina y dedicación son fundamentales para cumplir las metas, recalcó que todos los galardonados son ejemplo de trabajo y constancia.

Por su parte, el **coordinador de la Unidad Saltillo**, Julio Saucedo Zul, señaló que más de 130 alumnos participaron en la convocatoria de la Presea Lobo, recalcó que para la máxima casa de estudios lo más importante son los estudiantes.

En representación de todos los galardonados, la alumna del doctorado en **Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas**, Karen Nathiely Ramírez Guzmán, en su mensaje expresó que se necesita crear profesionistas completos, que sean sensibles y empáticos con su entorno.

“Me siento orgullosa de pertenecer a esta Universidad y agradezco todo el apoyo brindado por las autoridades, porque son parte de los logros de todos los universitarios”, expresó.



UA DE C FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implementar acciones conjuntas que permitan prevenir y combatir la corrupción y fomentar una nueva cultura educativa, promover una nueva cultura basada en la honestidad, la legalidad, la integridad y la construcción de una mejor ciudadanía, son algunos de los objetivos del convenio de colaboración firmado por el rector Salvador Hernández Vélez, y la presidenta del **Consejo de Participación Ciudadana**, Ana Yuri Solís Gaona.

Con este convenio el Consejo de Participación Ciudadana y la UA de C, buscan fomentar en las y los jóvenes una mayor participación ciudadana y su involucramiento en temas públicos, alcanzar la incidencia en el diseño, formulación y evaluación de las políticas públicas en el control de la corrupción desde las aulas y, desarrollo de proyectos comunitarios.

El rector Salvador Hernández Vélez, expresó que hablar de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, es una tarea fundamental sobre todo al recibir recursos públicos, su aplicación debe ser totalmente transparente.

Ana Yuri Solís Gaona, celebró la firma del convenio con la máxima casa de estudios, y reconoció el interés y colaboración de la UA de C que, con sus docentes y académicos, están participando en el reto "100 Días" en el Sistema Anticorrupción de Coahuila, el cual busca dar a los ciudadanos la confianza con resultados a corto plazo para que confíen, y conozcan que atrás de las acciones de combate a la corrupción, existe toda una reingeniería institucional para evitar que se den estos hechos de corrupción y faltas administrativas en las que incurrirán servidores públicos.

Posterior a la firma del convenio, el presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, Jesús Octavio López Presa, impartió una conferencia en la que habló sobre las principales funciones y la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción y la participación de la sociedad civil.

El acuerdo fue signado en el auditorio de la Facultad de Jurisprudencia, teniendo como testigo de honor al presidente del Sistema Nacional Anticorrupción, Jesús Octavio López Presa, además, estuvieron presentes el secretario general de la UA de C, Miguel Ángel Rodríguez Calderón y la Consejera de Participación Ciudadana, Lourdes de Koster López.



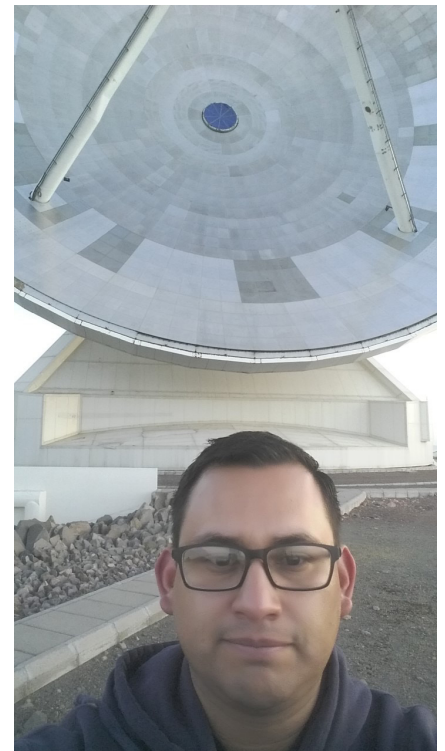


ASTROFÍSICO ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ, INVESTIGADOR COAHUILENSE EJEMPLO DE PERSEVERANCIA

Por Guadalupe Valadez
Coordinación de Comunicación Institucional

Para el Astrofísico Antonio Hernández Gómez, investigador coahuilense y egresado de la Universidad Autónoma de Coahuila, ser partícipe de un hecho histórico mundial como la comprobación de la teoría de la relatividad de Albert Einstein al capturar la primera imagen del agujero negro en nuestra galaxia el pasado 10 de abril, representa un gran paso para la ciencia y la investigación de la evolución del Universo.

Originario de Saltillo, Coahuila, Antonio Hernández a sus 32 años de edad es egresado de la licenciatura en Física de la **Facultad de Ciencias Físico Matemáticas** en el año 2010, y tras defender su tesis en el 2012 con el tema “Una búsqueda para cáscaras de remanentes de supernovas utilizando datos de radio-interferometría”, continuó sus estudios de maestría en astrofísica, para el 2014 inició el doctorado en el **Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA)** de la



UNAM Campus Morelia bajo una cotutela internacional entre el IRyA-UNAM y la **Universidad de Toulouse III Paul Sabatier** en el **Institut de Recherche en Astrophysique et Planétologie en Toulouse**, Francia.

Actualmente radica en Morelia, Michoacán, y nos comparte sus inicios en el mundo de la astronomía, “Siempre me gustó mucho la astronomía y desde que era niño me asombraba ver las estrellas y me preguntaba de que estaba hechas, la curiosidad por saber más sobre las estrellas, planetas, galaxias, agujeros negros fue lo que me llevó a estudiar la Lic. en Física en la FCFM UA de C”.

Relata que en la Facultad conoció a dos profesores de física que son astrónomos, Pablo Barrera y Juan Segura, mismos que lo impulsaron a seguir el camino de la astronomía, ya que incluso lo apoyaron para ir a la escuela de verano en el Observatorio en el **Instituto de Astronomía de la UNAM en Ensenada**, Baja California, además de participar

en talleres de astronomía que organizaban la FCFM y la observación con telescopios que lo motivaron a seguir por este camino del conocimiento y de la investigación de los cuerpos celestes.


Como parte del **Proyecto Event Horizon Telescope (EHT)** fue invitado por el Dr. Laurent Loinard del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, quien fue su asesor durante el doctorado. Formó parte del equipo de mexicanos que llevaron a cabo las observaciones del centro de la galaxia M87 en abril de 2017 con el Gran Telescopio Milimétrico que está localizado en la Sierra Negra en Puebla.

“Para mí ha sido un gran honor haber sido parte de este proyecto. Es la primera vez que tenemos una imagen de la sombra de un agujero negro y fue gracias al esfuerzo de la comunidad científica de astrónomos en todo el planeta. Este hallazgo representa un mundo de

nuevo de posibilidades no solo para estudiar este tipo de objetos en nuestra Galaxia y comprobar la teoría de la relatividad de Einstein, sino también seguir haciendo investigación que permita a México seguir participando en descubrimientos de esta magnitud”, afirma el Astrofísico.

Señala que este descubrimiento nos permite por una parte comprobar que la física que se ha desarrollado en la tierra puede explicar satisfactoriamente las características observadas hacia un agujero negro, pero también abre una ventana de posibilidades para entender cómo funciona nuestro Universo y como es que los agujeros negros contribuyen a la evolución del mismo a grandes escalas.

Actualmente trabaja en otros proyectos en el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM en Morelia; en su mensaje para las generaciones que están interesadas en la ciencia “les diría que hay



muchas oportunidades en México para dedicarse a ello, solo hay que ser perseverantes y trabajar duro para conseguir las metas que uno se plantea personalmente, ya que algunas carreras requieren mucho tiempo de trabajo pero que se pueden sacar adelante con esfuerzo y dedicación”.

El **Gran Telescopio Milimétrico (LMT)**, es un proyecto conjunto de **UMass Amherst** y el **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica de México (INAOE)**, es el telescopio de longitud de onda milimétrica de apertura única más grande y más sensible del mundo. Coordinado con telescopios en Hawái, Arizona, en el Polo Sur, en Chile y en España en una campaña de observación para estudiar el horizonte de eventos en el centro de nuestra galaxia.

La primera imagen capturada el pasado 10 de abril es de un agujero negro localizado en el centro de la galaxia M87, y fue a través de convertir a la Tierra en un telescopio gigante al coordinar las observaciones de los instrumentos desplegados

alrededor del mundo, los equipos de radioastrónomos apuntaron sus telescopios hacia el borde delgado, también conocido como horizonte de eventos, del súper agujero negro masivo en el centro de nuestra galaxia, el objeto más cercano a la Tierra.

Los agujeros negros son invisibles porque no emiten luz, pero se logró obtener la imagen porque la luz en tono amarillo es el plasma caliente que gira alrededor de la entrada del agujero negro.

Para este desafío, cientos de científicos en el proyecto EHT crearon su herramienta con ocho telescopios. Utilizando la rotación de la Tierra y apuntando cada telescopio al mismo objeto, a lo largo de muchas horas, sus curvas muestreadas, combinadas, se asemejan al efecto observacional de un instrumento grande. La estrategia de combinar varios telescopios para crear un área de plato más grande simulada, conocida como Interferometría de Línea de Base Muy Larga (VLBI), no es nueva, dice

Narayanan. Ha estado en uso durante décadas, pero esta es la primera vez que el VLBI de onda milimétrica se realiza en una escala tan masiva.

Otro de los objetivos de la EHT es estudiar la física de la acreción, el proceso por el cual la gravedad de un agujero negro atrae a la materia cercana. El material caído forma una banda aplanada de materia giratoria alrededor del horizonte de eventos llamado disco de acreción. Los científicos de EHT también quieren comprender la génesis y el comportamiento de los grandes chorros de plasma lanzados desde el agujero negro central de la mayoría de las galaxias.

Y otra idea intrigante que puede explorarse en este experimento es la llamada "paradoja de la información". Este fenómeno es la predicción de Stephen Hawking de que la materia que cae en un agujero negro no puede perderse más allá del universo conocido, y que de alguna manera debe filtrarse nuevamente.



Llevan a cabo en la UA de C LI Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES



En fecha reciente la UA de C fue sede de la Asamblea, “Austeridad Universitaria: Compromiso Institucional”, que agrupa a contraloras y contralores de diversas instituciones del país.

El rector Salvador Hernández Vélez, inauguró las actividades de la LI Asamblea General Ordinaria de la **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A. C. AMOCVIES**. En la inauguración estuvieron presentes el rector Salvador Hernández Vélez; el presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, Héctor Granados Rodríguez; el **Auditor Superior del Estado**, José Armando Plata Sandoval; la titular de la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila**, Teresa Guajardo Berlanga y la **contralora general de la UA de C**, Ludivina Leija Rodríguez.

El Rector dio la bienvenida a los asistentes y destacó que para la universidad es de vital importancia el tema de la austeridad, planteamiento que permite un uso adecuado de los recursos públicos que se ejercen para su funcionamiento.

En este sentido, expresó que como institución pública de educación superior se está en constante auditoría, recordó que la UA de C tiene un convenio con la Auditoría Superior del Estado para ser auditados en tiempo y forma. “Estamos convencidos que la transparencia y rendición de cuentas son de suma importancia, ya que los recursos que se reciben son públicos y deben estar auditados y estar muy bien ejercidos”, puntualizó.

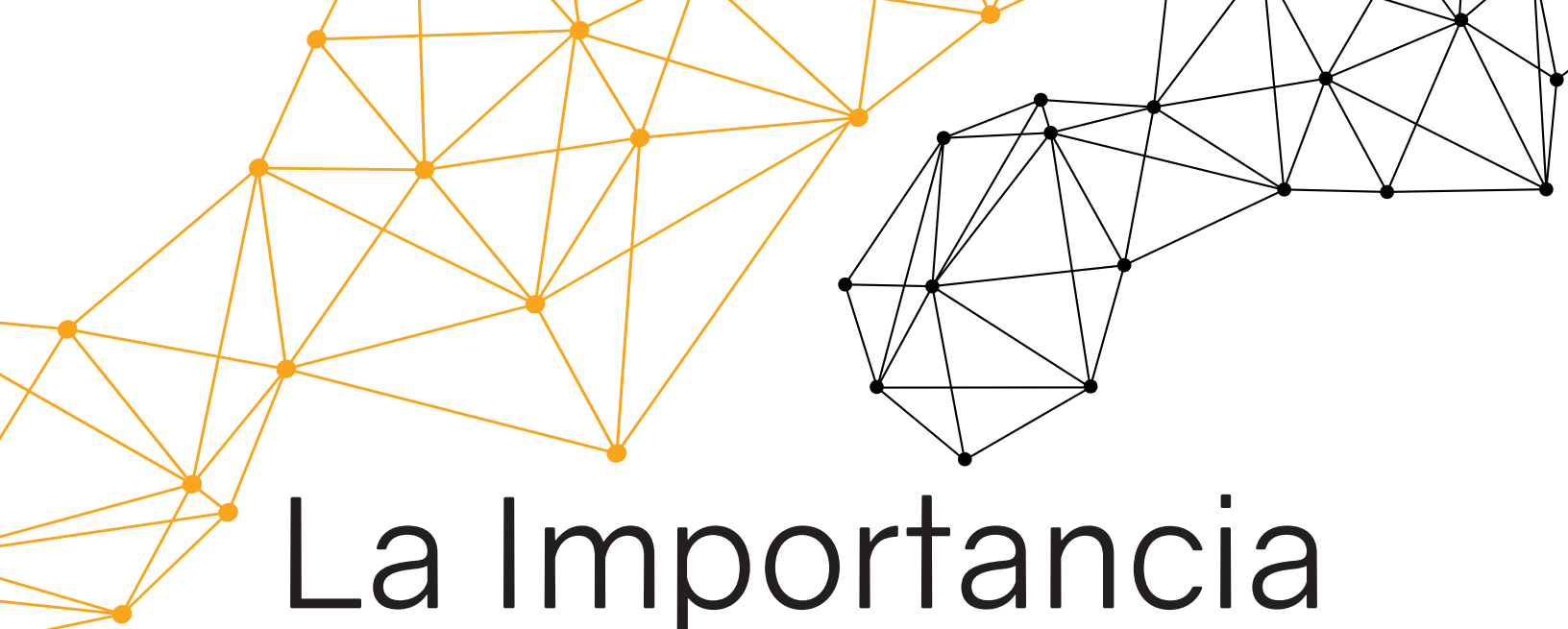
Agregó que, al hablar de “Austeridad Universitaria: Compromiso Institucional”, la UA de C ha realizado acciones que permitan un correcto uso de los recursos a través de la implementación del Plan de Austeridad y Ahorro, así como con la nueva reforma al Estatuto Universitario, dando certeza jurídica a las acciones que se emprenden en la Universidad.

Por su parte, el presidente de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, Héctor Granados Rodríguez, agradeció la anfitrionía y el cálido recibimiento de la comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Expresó que como instituciones se debe entregar el mayor esfuerzo y canalizarlo en acciones para que con hechos se alcancen los objetivos y se cumpla la visión de la asociación, “Que las ideas que hoy se reciben en la LI Asamblea General Ordinaria contribuyan en la toma de decisiones recordando que en nuestro actuar está la contribución para que nuestras universidades sigan creciendo”, finalizó.

Como parte del primer día de actividades se presentó la conferencia Magistral “Austeridad Universitaria y el Control Interno”, por parte del Auditor Superior del Estado, Armando Plata Sandoval. Posteriormente se presentó la conferencia “Control como esquema de austeridad”, por Alfonso Chávez Fierro, secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador Nacional de la CPCE-F.

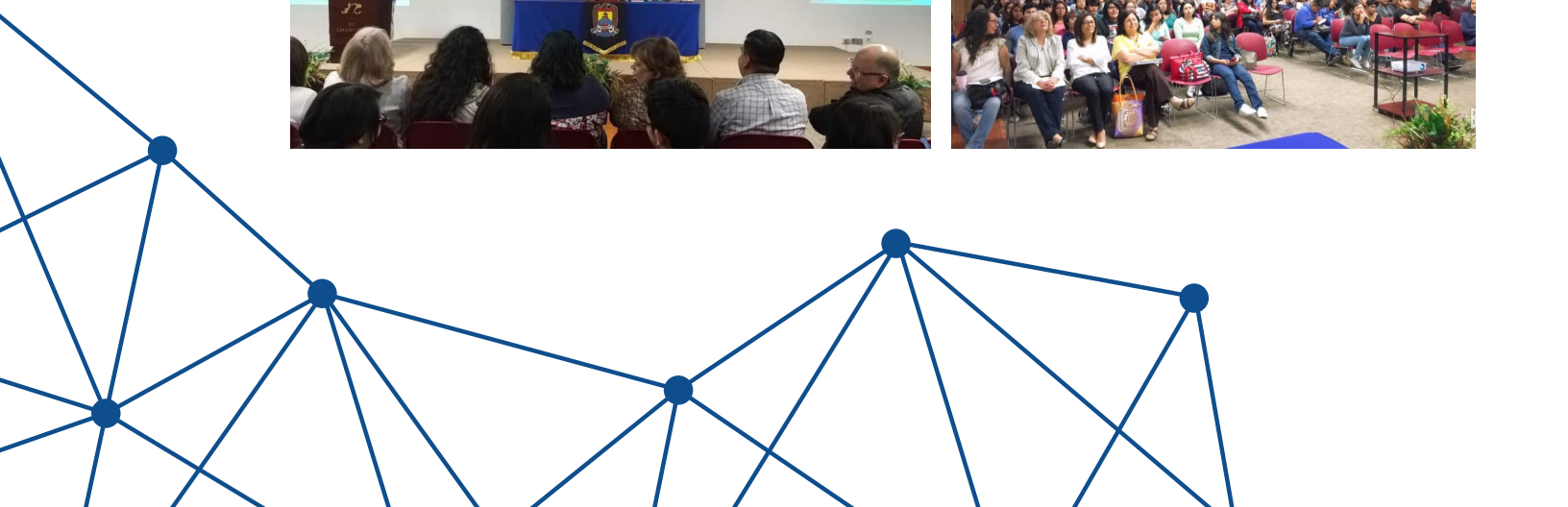




La Importancia de la Vinculación Universidad y Gobierno

Por: MTF Rosa Ofelia Sisbeles Alvarado

Catedrática de la Facultad de Psicología y Directora de la Unidad de Control y Gestión
de la Fiscalía General del Estado



Durante la última década, Coahuila ha mostrado persistencia en la vinculación con el sector público y privado, lo que se refleja en las y los profesionistas en la aplicación de conocimientos a estos sectores.

Es así como la vinculación se vuelve fundamental en las instituciones educativas, cumpliendo objetivos comunes con el sector productivo y el gobierno. En este sentido la **Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza**, encabezada por el Dr. Gerardo Márquez Guevara y la **Universidad Autónoma de Coahuila**, representada por su rector, el Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, llevaron a cabo el pasado 2 de octubre de 2018, la firma de un convenio, en este sentido.

Así mismo, el 5 de noviembre del 2018, los titulares de la Máxima Casa de Estudios y de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscriben el convenio, Especifico de Colaboración Académica Científica y Tecnológica entre las partes, a través de la Facultad de Psicología. El cual tiene por objetivo contribuir al desarrollo de acciones conjuntas o de colaboración entre las partes, con el fin de desarrollar programas académicos de interés común, en tareas de formación de recursos humanos y de investigación científica en delitos y el suicidio.

Para el logro de dicho objetivo Fiscalía y la Facultad de Psicología se han dado a la tarea de realizar acciones en materia de Capacitación, Investigación y Servicios Académicos Profesionales.

En este sentido, Fiscalía General de Estado y la Facultad de Psicología en el segundo semestre del pasado año, llevamos a cabo capacitaciones en el Estado sobre el tema de Prevención y Atención del Suicidio, cubriendo un total de 244 funcionarias y funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal que atienden la problemática de Suicidio en la Región Sureste, Laguna, Centro, Carbonífera y Norte.

Dicha capacitación brindó a los participantes una Estrategia de atención de acuerdo a la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, el diseño de una Ruta Crítica de Atención y la creación de la Red de Instituciones para la atención del Suicidio en nuestro Estado.

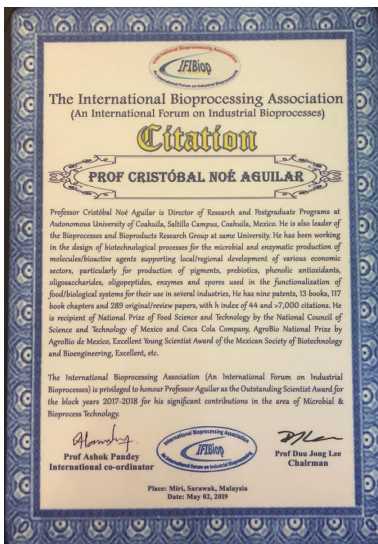
En cuanto a la investigación Fiscalía General del Estado en coordinación con la Facultad de Psicología elabora la Reconstrucción social y psicología postmortem de víctimas de suicidio mediante autopsia psicológica, de los cuales en el año 2016 se recibieron 11 consentimientos de familiares, logrando contactar 6 familiares y se entregaron resultados en mayo del 2017. Actualmente se trabaja en la aplicación de 2 cuestionarios de información uno para familiares de personas suicidas y otro para los casos de intentos de suicidio, con el fin de investigar la caracterización del comportamiento suicida en el Estado dentro del periodo de 2013 a 2018. Ante los trabajos coordinados de gobierno y universidad se han logrado acciones de intervención ajustadas a grupos vulnerables, capacitación a diferentes instituciones para el desarrollo de intervenciones eficaces y se continúa en la atención y prevención de este problema de salud mental.

En relación a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en la modalidad escolar, la Fiscalía General del Estado y la Universidad Autónoma de Coahuila, llevaron a cabo el ciclo de conferencias en las Facultades de Psicología y de Sistemas entre otras, en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual, además de asesorías personalizadas a la comunidad educativa y a las autoridades a fin de respetar derechos humanos y dar acceso a la justicia.

Estas son algunas de las acciones de vinculación entre gobierno y universidad, que nos permiten cumplir objetivos comunes y en el caso de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza poner al servicio de la comunidad educativa de esta Magna casa de estudios, los valores que nos representan: honor, lealtad y servicio.



Recibe Cristóbal Noé González Premio In como Científico



El Doctor Cristóbal Noé Aguilar González, investigador de la UA de C, recibió en Malasia el Premio como Científico Sobresaliente 2017-2018, por su significativa contribución en el área de la tecnología microbiana y bioprocesos con relevancia internacional y de alta calidad.

Durante el 8º Foro internacional sobre bioprocésamiento industrial (**IBA-IFIBiop 2019**), celebrado en la ciudad de Miri, en el estado de Sarawak, Malasia, el comité científico ejecutivo de la Asociación Internacional de bioprocésamiento entregó el reconocimiento al profesor Aguilar González, a su equipo de investigación y a la institución por este importante aporte científico y académico.

Con el tema "Sustentabilidad Enlazante y Revolución Industrial a través del Bioprocésamiento Ecológico", cuyo objetivo es la organización de una red eficiente y estructurada en el campo de la ingeniería bioquímica y alimentaria de la cual forma parte el maestro investigador.

Noé Aguilar Internacional Destacado



Por sus aportaciones a la ciencia y tecnología, Aguilar González en 2010 recibió el Premio Nacional de Investigación, en 2008 el Premio Nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería y Premio Nacional AgroBio 2005.

El foro abarcó los siguientes temas: Caracterización y propiedades de los alimentos y materias primas: Propiedades de equilibrio: aw, pH, antioxidante, transporte, reológicas, químicas, sensoriales y nutricionales, entre otros.

El doctor Cristóbal Noé, también recibió el **Premio Estatal de Ciencia y Tecnología e Innovación Coahuila 2019**.

Aguilar González se ha desempeñado, desde hace 24 años, como profesor investigador de tiempo completo de la **Facultad de Ciencias Químicas**, plantel del cual fungió como coordinador y posteriormente, fue electo director. Realizó sus estudios de nivel medio superior en la **Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente** de 1986 a 1988, posteriormente curso la carrera de Químico Farmacobiólogo con especialidad en Bromatología por la UA de C.

Obtuvo el título de Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, donde se graduó con honores; es Doctor en Biotecnología por la **Universidad Autónoma Metropolitana**, donde

obtuvo una medalla al mérito académico. Su estancia postdoctoral la realizó en Microbiología Molecular en el **Institut de Recherche pour le Developement de la Universidad de Marsella**.

Ha realizado estancias de investigación y colaboración científica en la Departamento de Ingeniería Biológica de la **Universidad de Minho de Portugal** y en el **Complex Carbohydrate Research Center de la Universidad de Georgia** en Estados Unidos.

Es miembro Nivel III del **Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT**; ha publicado más de 130 artículos en revistas científicas indexadas, 8 libros y 16 capítulos en texto de alto rigor académico; además, es miembro numerario de la **Academia Mexicana de las Ciencias**.

INAUGURAN OBRAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA UNIDAD TORREÓN



Para ofrecer a los universitarios más y mejores espacios que contribuyan a su formación integral, el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís y el rector Salvador Hernández Vélez, inauguraron diversas obras en la Unidad Torreón.

El mandatario estatal destacó que la UA de C ha tenido un crecimiento importante, lo que ha dado un gran impulso a la educación en la comarca y todas las regiones de Coahuila, llevando oportunidades de estudio a los jóvenes y, por ende, impactando favorablemente en el desarrollo de la entidad.

Agregó que la transformación de la máxima casa de estudios ha sido beneficiosa para la comunidad estudiantil y académica, al fortalecer y mejorar los espacios en los que se desarrollan las actividades sustantivas como la academia y las que permiten la formación integral a través de la cultura, deporte y la convivencia.

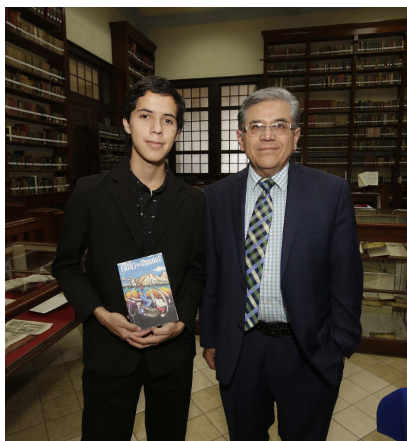
El rector Salvador Hernández Vélez, expresó que contar con espacios físicos de primer nivel, contribuye de forma importante al enfoque de educación de calidad que impulsa la Universidad

Autónoma de Coahuila, y agregó que el conjunto de obras entregadas se compone de dos salones para la Escuela de Sistemas, el nuevo Edificio de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas y un Centro Multifuncional y una Terraza para la Facultad de Arquitectura, con una inversión de más de nueve millones de pesos, los cuales beneficiarán de manera directa a más de mil500 alumnos y docentes de los tres planteles.

Las autoridades realizaron un recorrido para supervisar los avances en la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el cual contará con 21 aulas, 10 baños, oficinas administrativas, una cafetería, cuatro centros de cómputo, cabinas de radio y set de televisión, con una inversión superior a los 18 millones de pesos, beneficiando a 562 alumnos y docentes.

“Todas estas obras han sido posibles, gracias a la inversión conjunta del Gobierno del Estado de Coahuila, del Gobierno Federal a través de los fondos concursables de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad Autónoma de Coahuila”, expresó Hernández Vélez.

Estudiante del Ateneo Fuente publica su primer libro 'La vida entre dos mundos' Un Viaje Extraordinario a Través de la Fantasía y la Tecnología



El libro "La vida entre dos mundos" Un Viaje Extraordinario a Través de la Fantasía y la Tecnología se encuentra a la venta en las instalaciones de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente y tiene un costo de 220 pesos.

Alfredo Rafael Capetillo Solís es estudiante de la **Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente**, gusta de la lectura y la escritura, y a sus 17 años ya cuenta con una obra de su autoría que se enfoca en la ciencia ficción. El libro de Alfredo es una prueba de que los sueños se alcanzan cuando damos los pasos adecuados y trabajamos arduamente por ellos.

En fecha reciente se realizó la presentación de su libro "La vida entre dos mundos" el evento tuvo lugar en la biblioteca "José García Rodríguez" de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, donde se contó con la presencia del rector Salvador Hernández Vélez, quien presentó el libro en compañía de Alfredo Capetillo Díaz, ex docente de la UA de C y padre del autor.

El libro narra la historia de un joven que tiene en sus manos un artefacto poderoso que lo lleva a vivir una serie de experiencias que van ligadas a la fantasía y la tecnología. A través del texto, el autor busca ofrecer al público una lectura ligera que los lleve a un viaje fantástico donde descubran nuevas dimensiones, seres extraños, la importancia de la familia y el autodescubrimiento.

El Rector, expresó sus felicitaciones al autor por crear una obra de ciencia ficción que atrapa al lector y lo lleva por un viaje extraordinario.

"Te felicito por atreverte a publicar este libro, es el reflejo de muchas horas de lectura y de trabajo, es una obra impresionante, aborda la

divinidad y la tecnología del siglo XXI", dijo.

Por su parte, Alfredo Capetillo Díaz, expresó el orgullo que siente al ver que su hijo logró plasmar en un libro todas sus ideas y que al final el resultado fue mucho mejor de lo que se esperaba, ya que todo comenzó con solo 27 páginas y finalmente se imprimieron 200.

Alfredo Capetillo Solís, invitó a que lean su libro y a que todos luchen por sus sueños porque sí se pone el suficiente empeño todo es posible.

"Lo que yo aconsejo es que escriban para sí mismos, que disfruten la historia, que aprendan a manejar a cada personaje durante la trama", señaló.



IMPARTE RECTOR DE LA UA DE C LA CONFERENCIA "AUSTERIDAD Y AHORRO"

En el marco de la clausura de la Asamblea General Ordinaria de la **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.**, el rector Salvador Hernández Vélez, presentó la conferencia "Austeridad y Ahorro en la UA de C".

En su charla, el Rector expresó que desde el inicio de su administración se planteó la necesidad de contar con un Plan de Austeridad y Ahorro y así dar respuesta a la demanda de los estudiantes para eficientar el gasto en diversos rubros.

De esta forma, el 29 de enero de 2019, el H. Consejo Universitario aprobó el reglamento presentado por las autoridades en el que se establecen diversas acciones y lineamientos que permiten dar un uso eficiente de los recursos, así como la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, expresó que, al ser una institución pública de educación superior, los recursos que se reciben para su funcionamiento son públicos, por lo que se está en constante auditoría, con el fin de garantizar que el presupuesto se ejerza de manera adecuada y para beneficio de la comunidad universitaria.

Hernández Vélez, señaló que, para alcanzar las metas en cuanto a austeridad y ahorro, es importante evitar la discrecionalidad en el ejercicio de la gestión universitaria y llevar una política de



institucionalidad en la que las acciones se rijan por las normas de la institución, manteniendo el orden dentro de la misma.

Explicó que las universidades públicas de este país tienen como objetivo formar a los estudiantes con las mejores competencias para que al egresar puedan enfrentar un mercado laboral cada vez más complejo, por ello es importante que su formación se lleve a través de una cultura democrática, de discusión, que sea institucional, de rendición de cuentas, eficiencia y disciplina.

Por ello, la UA de C realizó convenios de colaboración con la Auditoría Superior del Estado para que los procesos de auditoría se lleven a cabo en tiempo, sin esperar a auditar los ejercicios en años posteriores al que se ejerció el recurso, dando certeza de las acciones que se emprenden para beneficio de la comunidad universitaria.

Al finalizar la charla, el rector recibió un reconocimiento por parte del Presidente del Consejo de la AMOCVIES, Héctor Granados Rodríguez, y de la contralora de la Universidad, Ludivina Leija Rodríguez, por su participación y apoyo para la realización de la LI Asamblea General Ordinaria.





Fotografías y Juegos en Clase: Herramientas Elementales para La Enseñanza del Idioma Inglés

Brindar a los docentes del idioma inglés las herramientas para una enseñanza más efectiva a través de fotografías y juegos, el Centro de Idiomas, llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia la charla “El poder de las imágenes” a cargo de Gregg Sotiropoulos.

Sotiropoulos comenzó su carrera como maestro de primaria en 1998 en la ciudad de Nueva York, tiene una licenciatura en Educación y maestría en Administración, ha participado en un sinnúmero de seminarios y conferencias de capacitaciones, entrenamientos, liderazgo y negocios.

Ha viajado por todo el mundo exponiendo presentaciones en temas especializados en ELT (Enseñanza del Idioma Inglés), tiene una extensa experiencia en la enseñanza de este idioma en todos sus niveles.

Actualmente trabaja para la **Editorial MM Publications** como consultor y entrenador de maestros, su trabajo argumenta que el rol del maestro es multifacético y el objetivo como educadores es el de guiar a los estudiantes a ser agentes de cambio y ayudar a moldear un mejor futuro a nivel global.

Además de la conferencia se realizó el taller “Juegos en el Salón de Clase”, ¿Qué rol tienen los juegos en las clases de primaria?, en el que los participantes exploraron esta pregunta y tomaron parte en varios juegos que garantizan volver más dinámicas las clases para los alumnos para un eficiente aprendizaje del idioma.

En el evento se contó con la presencia de la directora del Centro de Idiomas Roxana Pérez Flores, así como de docentes enfocados a la enseñanza aprendizaje del idioma inglés en todos los niveles de educación.



G A C E T A



**TE INVITAMOS
A COLABORAR
EN LA REVISTA
DIGITAL GACETA
DE LA UA DE C**

La Gaceta es una publicación
bimestral que está disponible
en la página de la UAdeC
www.uadec.edu.mx

¿CÓMO?

Escribe un artículo sobre temas actuales o de interés; educación, deporte, investigación, ciencia y cultura.

Las colaboraciones deberán ser de 2 cuartillas en letra Arial acompañadas de 2 fotos o imágenes ilustrativas con buena resolución

¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jessicaaguero1511@hotmail.com
jam34509@uadec.edu.mx

PARTICIPAN EN LA FERIA DE LA SA

Por: Coordinación General de Extensión Universitaria



ALUD

Para llevar temas de interés de Salud Integral a los estudiantes de la Universidad, la **Coordinación General de Extensión Universitaria** que dirige el Lic. José María González Lara a través del Programa Vida Saludable llevaron a cabo las Ferias de la Salud, con la finalidad de incentivar a los universitarios a informarse y participar en actividades culturales, deportivas, recreativas y de salud de interés para los jóvenes.

Dichos eventos se llevaron a cabo en la explanada de Camporredondo y en la explanada de la Escuela de Bachilleres “Ateneo Fuente” en los meses de marzo y abril respectivamente para beneficio de los estudiantes de las escuelas y facultades tales como Escuela de Bachilleres “Ateneo Fuente”, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Jurisprudencia y Centro de Idiomas, además de la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González” turno matutino, Instituto de Enseñanza Abierta, Facultad de ciencias Físico Matemáticas, Facultad de Economía, Facultad de Mercadotecnia, Escuela de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Psicología.

En dichas actividades los estudiantes se informaron directamente con profesionales de diversas Instituciones sobre temas de interés tales como: prevención de adicciones, tabaquismo y alcohol, los derechos y obligaciones de los adolescentes, alimentación sana, además del uso de métodos anticonceptivos, prevención de embarazo, sexualidad responsable, el uso apropiado de las redes sociales, vacunación, peso y talla, integración a equipos deportivos de esta Institución así como información sobre el proceso de reclutamiento para vacantes laborales, entre otros.

En cada módulo de las ferias de Salud Integral se abordaron diversas temáticas y se sumaron actividades recreativas, juegos de habilidades, demostración de bebés virtuales y degustación de frutas para incentivar la alimentación sana entre los jóvenes.

Cabe mencionar que las Instituciones invitadas para llevar a cabo estos eventos son:

- DIF Coahuila
- Secretaría de Salud, Jurisdicción 8
- Instituto Coahuilense de la Juventud, ICOJUVE
- Policía Cibernética
- Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, PRONNIF
- Centros de Integración Juvenil, CIJ
- Secretaría de Trabajo del Estado de Coahuila, SETRA
- Servicio Nacional de Empleo
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA
- Instituto Coahuilense de las Mujeres
- La Madriguera Casa del Adolescente
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Coordinación Unidad Saltillo, UAdeC
- Coordinación de Deportes, UAdeC
- Equidad de Género, UAdeC
- Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, UAdeC
- Agenda Universitaria Ambiental, UAdeC





1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997

A 44 AÑOS

Salvador Hernández Vélez

@SalvadorHV

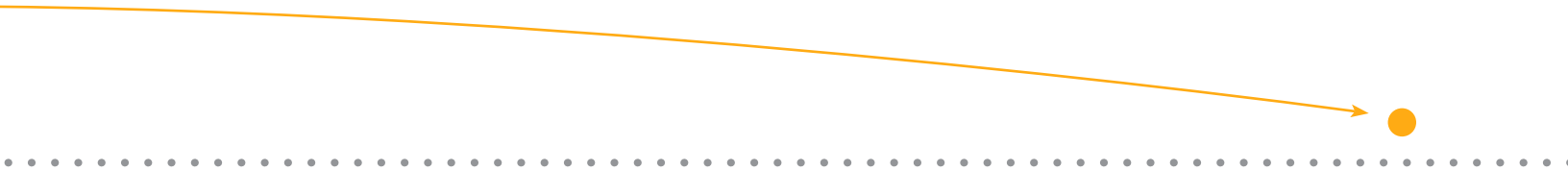
jshv0851@gmail.com

La Universidad de Coahuila cumple 61 años de existencia, han sido años fructíferos para la máxima Casa de Estudios de nuestro estado. Su legislación fundamental, el Estatuto Universitario, fue producto de una lucha por lograr mayor democracia y participación de estudiantes y maestros en la vida interna de la institución, y correspondió al momento concreto y a las condiciones políticas y sociales que se vivían en ese tiempo.

Lo plasmado en el Estatuto Universitario en 1975 se adelantó a su época y, quienes participaron en su elaboración, visualizaron y sentaron las bases para que por muchos años la Universidad progresara y creciera gracias a la autonomía de cátedra, de investigación, de crítica y de libertades.

Es justo recordar que en 2009, la Suprema Corte de Justicia de la Nación precisó los alcances de la autonomía universitaria y estableció que ésta posee la naturaleza de garantía institucional, entendida como la salvaguarda o protección especial concedida en la Constitución a favor de las universidades públicas para que cuenten con las condiciones que la resguarden de intromisiones o intereses externos y para que esté en posibilidad de cumplir con los fines, las funciones y las responsabilidades que constitucionalmente tienen asignadas. La garantía implica una libertad plena para llevar a cabo todas las funciones académicas con el único límite de no vulnerar el orden jurídico nacional.

Recientemente el Congreso Federal, a iniciativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López



1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019

OS DE DISTANCIA

Obrador, aprobó reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución General de la República en materia educativa. En ella se mantiene inalterado el principio de autonomía de las universidades públicas, pero se adicionó lo siguiente:

Artículo décimo: “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas”.

Y en el transitorio Décimo Quinto establece que: “Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VIII y X del artículo 3 de esta Constitución; adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere este artículo, así como la plurianualidad de la infraestructura”. Y en el Transitorio Sexto: “El Congreso de la Unión deberá expedir las Leyes Generales en materia de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación a más tardar en el año 2020”. Estas reformas y las subsiguientes impactarán necesariamente en nuestras Universidades.

Por eso son trascendentales las reformas al Estatuto Universitario aprobadas el lunes pasado por la comunidad de la Universidad Autónoma de Coahuila, que se inspiran y mantienen los principios y valores fundamentales de nuestra institución, actualizados a nuestro tiempo y perfilados hacia un mejor futuro, incorporando nuevos temas y conceptos, dejando abierta la posibilidad de seguir transformándonos de acuerdo a las exigencias y cambios de nuestro entorno.

Las reformas aprobadas permiten poner a tiempo la estructura organizacional. La actualización del Estatuto Universitario ya era necesario y conveniente porque el mundo, nuestro país, Coahuila y sus regiones también cambiaron, y lo seguirán haciendo a un ritmo cada vez más vertiginoso y complejo en donde la incertidumbre y la disrupción son la regla. El mundo ha experimentado transformaciones significativas en el espacio del trabajo y en el desarrollo de la sociedad en el umbral del siglo 21. Los efectos de la globalización y de una acelerada convergencia tecnológica han llevado a desarrollos que nos parecían ficciones hace pocos años.

La sociedad coahuilense ya es distinta y el mundo laboral tiene otras perspectivas y exigencias. Con las reformas estamos anticipándonos a los cambios que se seguirán dando pues es desde las acciones del presente, que se puede construir un mejor futuro para todos.



CUANDO LOS INCENDIOS FORESTALES OCURREN

Mayte Cepeda

Las zonas forestales de nuestro país, representan una gran importancia debido a los aportes que proporcionan para la vida natural y su continuidad en el planeta. Dentro de sus múltiples beneficios, se encuentra la regulación de la temperatura, la purificación del aire mediante la liberación de oxígeno, la distribución de agua, entre otras.

Justo nos encontramos en la época más crítica para la presencia de incendios forestales, enemigo número uno de nuestros espacios forestales.

Sabemos que las causas que los provocan, se dividen en dos grandes grupos: los de origen natural y los de tipo antropogénico. Desafortunadamente, las causas de los incendios en las que interviene el hombre, son las más comunes.

Entre las causas provocadas por el hombre, podemos mencionar una lista interminable. Sin embargo, las más consecuentes son las actividades de tipo agrícola, de urbanización, quema de basura a cielo abierto, así como los descuidos y negligencia al encender fogatas o tirar colillas de cigarro. Mientras que, las causas

naturales se reducen a tormentas eléctricas y actividad volcánica, situación que en nuestro caso, de reduce a un porcentaje muy poco probable.

Cuando se provoca el fuego de una manera ordenada y planeada, puede tener un impacto positivo en la naturaleza; esto es, cuando quien cuenta con la capacitación, herramientas, autorización y supervisión idóneas, lleva a cabo un incendio, con el fin de mejorar las condiciones de biodiversidad de algunas zonas; en el caso de algunas especies de flora, requieren del calor extremo para liberar sus semillas y promover la dispersión de las mismas, extendiendo la superficie que a mediano y largo plazo se verá cubierta de nuevos pinos. Esto constituye una manera de aumentar la biodiversidad y protegerla cuando se presentan cambios en los ecosistemas.

Sin embargo, la falta de cuidado en la provocación de incendios, es lo que refleja el impacto negativo que genera, ya que, por diversas causas, como las climatológicas, un incendio puede extenderse



y escapar del alcance y control del ser humano, causando así, daños considerables en la flora, fauna y en muchas ocasiones en la población. Para ejemplo, recordemos hace unos meses, el daño colosal causado en el Estado California, en nuestro país vecino.

Por lo tanto, la prevención de incendios forestales es hoy, más que nunca, un compromiso y deber ciudadano. El cuidado y respeto que demos a la naturaleza, se verá reflejado en nuestro beneficio mismo, mientras que el descuido que tengamos frente a nuestros recursos naturales, por lógica y sentido común, nos impactará más tarde que temprano.

En el ámbito público, dentro de los tres órdenes de gobierno, existen brigadas especiales para la atención de incendios forestales. Año con año, actúan de manera coordinada e invierten sumas considerables de dinero para la adquisición de equipos especiales para los brigadistas, para la sofocación del fuego por vía directa o indirecta, transportes, herramientas aptas para el combate del fuego, entre otros muchos insumos materiales,

planeación, estrategia y sobre todo, lo necesario para garantizar la seguridad y protección de los brigadistas.

De la mano va la capacitación para el manejo del fuego, para la prevención de accidentes y daños a la salud humana, operación de equipos de transporte, así como uso de herramientas para el combate de incendios.

Sin duda alguna, se trata de una tarea permanente, responsable y muy costosa.

El otro lado de la moneda, en cuanto a la prevención de incendios forestales la tenemos nosotros los ciudadanos. Cada uno de nosotros podemos jugar un papel importante en la prevención de los incendios. Desde el cuidado y responsabilidad frente a nuestras actividades en espacios abiertos y zonas forestales, hasta la educación que demos a las generaciones que nos sucederán. La prevención es la herramienta más valiosa en este tema. Y es tan fácil ponerla en práctica que, en ocasiones olvidamos ser preventivos.

MADURAR ES ALGO QUE SE HACE, NO QUE SE ESPERA

Fernando de las Fuentes



Madurar, eso que creemos sucederá en nosotros sin nuestra intervención cuando alcancemos la edad adulta, es decir, cuando rebasemos los 25 años, es en realidad una tarea compleja, voluntaria y consciente, que debiera comenzar en la infancia y nunca terminar.

Habría que empezar, pues, por explicarle esto a los niños, y ahí tenemos el primer problema: ¿en qué términos simples y sencillos podemos traducirles el concepto de madurez? Es más: ¿cómo explicárnoslo a nosotros mismos?, ya que a la mayoría nadie nos dijo en la infancia que era algo que teníamos que hacer, no que esperar.

Dice el Diccionario de la Real Academia Española que la madurez es buen juicio o prudencia, sensatez, lo cual nos ayuda a dilucidar de qué se trata madurar, en qué consiste lo que debemos hacer para alcanzar ese rasgo de la personalidad.

Es necesario aclarar primero que, si esta característica no llega sola, sino resulta de un trabajo con uno mismo, es entonces habilidad y no cualidad, es decir, adquirida y no inherente.

El buen juicio, entendido como prudencia o sensatez, solo es posible cuando estamos en ecuanimidad, o sea, estables de ánimo para ser imparciales, moderados, cautos, sin que ninguna emoción nuble nuestra mente.

Debe inferirse, entonces, que controlar nuestras emociones es un requisito indispensable. ¿Quiere decir esto que nos aburriremos en la adultez?, ¿perderemos la alegría de vivir? No necesariamente. Solo si no pasamos a la siguiente fase: desarrollar los sentimientos.

Madurar se reduce, entonces, a guardar distancia respecto de las emociones y anclarse en los sentimientos, es decir,

bajar la intensidad y aumentar la profundidad. Se dice fácil, pero no lo es. Se trata además de un quehacer que nunca acaba, porque no podemos prescindir de las emociones. Son vitales para todos. Hay sin embargo que conocerlas a fondo para saber cuáles y cuánto pueden dañarnos.

A su vez, los sentimientos no vienen solos, son elaboraciones de nuestra voluntad. A veces tenemos que trabajar por ellos todos los días, porque no obstante su profundidad y estabilidad, podemos ser arrancados de su ámbito con gran facilidad por nuestras emociones.

Y sí, toca señalar que no es lo mismo emoción que sentimiento, no obstante que le llamemos sentir a experimentar ambos. La emoción es una reacción al estímulo externo; el sentimiento, una creación interna tras un trabajo de alquimia interior, es decir, es producto de una limpieza emocional, el aprendizaje de una nueva forma de sentirse y percibirse, el uso correcto de la razón y la voluntad para mantenerse en las profundidades y eludir las intensidades.

Para ello es vital que dejemos de confundir el enamoramiento con el amor, la euforia con la alegría, el aburrimiento con la calma, la pasión con la convicción, etc. Cuando no somos capaces de desarrollar un sentimiento, vivimos con una constante sensación de vacío, pues las emociones son efímeras, van y vienen. Son esencialmente mecanismos adaptativos.

Desde esta perspectiva, podemos asegurar que uno sí manda en el corazón, pero no en la hormona; uno puede sentirse contento solo porque quiere, viendo siempre el lado bueno de cualquier situación, y no es necesario para partirse a carcajadas o pegar de gritos; uno sí puede emprender cualquier cosa sin desistir, siendo constante, pero sin desgastarse emocionalmente; uno puede estar sin hacer nada hacia el exterior, pero mucho al interior.

La vida está en los sentimientos, primordialmente en el amor, que es el más profundo, estable y sabio. Están también la calma, la paz, el gozo, la ternura. A ellos podemos volver siempre. Ahí se mantendrán, en nuestro interior, una vez que los hayamos creado y desarrollado. Solo necesitamos acallar la mente.

Las emociones, en cambio, son invasivas, nos enceguecen, particularmente el odio y la ira. Cuando no conocemos la profundidad, sino solo la intensidad, incluso provocamos circunstancias a las que alguien reaccionará y nosotros reaccionaremos en consecuencia, para “sentir que sentimos”. Enamorarse constantemente es la más común de ellas.

Dice Darío Lostado, teólogo y psicólogo, autor de varios libros de autoayuda: “Cuando se ama con gran intensidad se dice que se ama apasionadamente. Y es que la pasión es propia de la instintividad y por tanto es ciega. Nunca la pasión procede de la profundidad del ser. Porque el Ser es inteligencia luminosa. La pasión, en cambio, es ciega y enceguece a quien domina.

(...)

“La intensidad del amor pasional suele aparecer ante los ojos de la mayoría como un gran amor. Pero la inestabilidad de esos amores suele quedar muy patente en las primeras dificultades que surgen entre las parejas, cuando son contrariados los apetitos sensibles en los que se basa esa clase de amor. Los amores intensos en pasión que no tengan profundidad son tan volátiles como el humo”.

Más claro ni el agua. Tomando en cuenta que la mayoría de las personas vive en la intensidad y no en la profundidad, su amor es siempre superficial y efímero, aunque se sienta firme y eterno... por unos cuantos días, semanas, meses e incluso escasos años.

Para amar en toda la amplitud de la palabra es necesario haber madurado. El amor, pues, no es algo que se siente, sino que se construye. El amor deja crecer a quien se ama, por eso no lo limita ni lo nulifica ni le evita experiencias. El amor es firme y pone límites, para no ser avasallado, es solidario, generoso y, sobre todo, no tiene expectativas. Eso no puede ser espontáneo.

El sentimiento es de quien lo trabaja.

¿En qué consiste la **perspectiva de género** y por qué debemos implementarla?

Por: Jéssica Agüero

Editora de la Gaceta

La palabra “perspectiva” hace referencia a una forma de comprender y representar algo con respecto a la visión de quien observa. Es decir, una “perspectiva” es una forma de ver o de considerar cualquier hecho; o expresado de otro modo, es asumir un punto vista. Así pues, una “perspectiva de género” es el acto de aproximarse a una realidad, poniendo atención a la construcción de la categoría de “género” y sus relaciones de poder.

Asumir o aplicar una perspectiva de género implica reconocer distintas cuestiones, especialmente aquellas relacionadas con la forma en la que se han establecido nuestros vínculos y sistemas sociales mediante una determinada comprensión sobre el sexo, el género y la orientación sexual.

En concreto, y de acuerdo con Mata Lamas (1996), la perspectiva de género parte del reconocimiento de la valoración cultural de las diferencias anatómicas; valoración establecida por medio normas especialmente rígidas e internalizadas durante el proceso de socialización.

Además de ser una obligación, la perspectiva de género permite mejorar la vida de las personas.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las

condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

¿PARA QUÉ NECESITAMOS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Analizar cualquier situación con perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada.

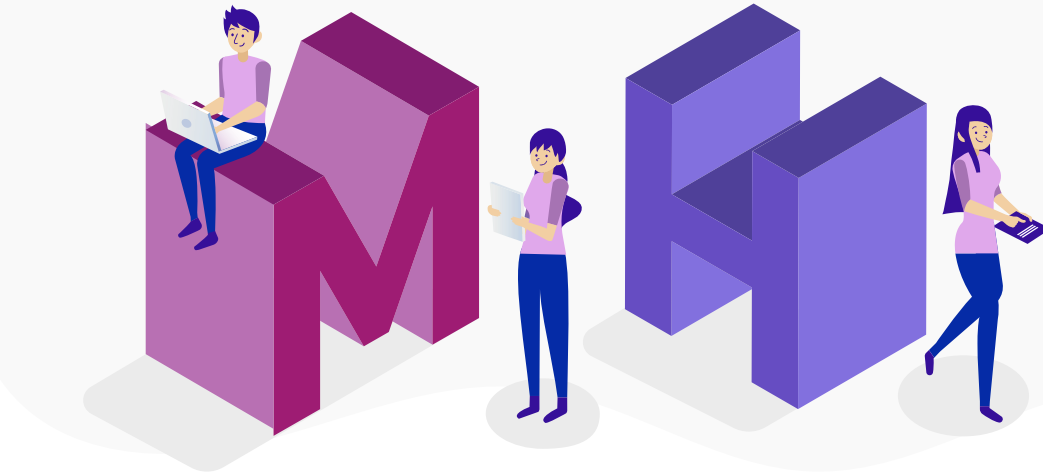
La perspectiva de género nos ayuda a comprender tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que nos han educado y abre la posibilidad de elaborar nuevas formas de socialización y relación entre los seres humanos.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).

Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.

Modificación de las estructuras sociales, los



mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.

El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla.

ALGUNOS ELEMENTOS CLAVE

De acuerdo con lo anterior, Susana Gamba (2008) resume algunos elementos que la perspectiva de género reconoce, analiza y promueve:

Reconocer al género como una construcción social e histórica, es decir, que puede variar entre sociedades y épocas.

El género establece formas de relación social, es decir, de vincularlos de forma determinada según si nos ha sido asignado uno u otro género, y según lo asignado o elegido por las demás personas. Esto además tiene que ver con los procesos de identificación individual.

Existe una relación asimétrica sustentada en el sistema de sexo-género dominante. Con frecuencia dicha relación es de subordinación femenina y dominación masculina. Aunque no es la única relación posible (también hay formas de dominación a la inversa y relaciones igualitarias), la asimetría si ha sido la forma general o mayoritaria de establecer estas relaciones.

El género tiene una dimensión abarcativa y estructural, ya que no sólo tiene que ver con

las relaciones entre hombres y mujeres, sino con procesos y sistemas sociales (instituciones, sistemas económicos, políticas públicas, identidades, etc.).

En línea con lo anterior, no es una categoría aislada, sino transversal, ya que se articula con elementos cotidianos como la educación, la clase social, el estado civil, la edad, entre otros.

El género no sólo es una categoría que da cuenta de un sistema normativo, sino que permite cuestionar las mismas normas y promover la inclusión.

En la perspectiva de género subyace un compromiso con la búsqueda de equidad, que amplíe el ejercicio de poder de quienes han estado sistemáticamente subordinados por el sistema hegemónico sexo-género.

Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

Así pues, se trata de una perspectiva que no es nueva pero sí continúa generando rechazo o resistencia en muchos sectores, y que, al estar ligada estrechamente con el análisis y la crítica de la desigualdad y la discriminación, la perspectiva de género suele tener componentes políticos importantes.

El reto más grande es eliminar los prejuicios y la resistencia que aún existen hacia la incorporación de esta perspectiva, lo que permitirá entender los alcances y posibilidades que traen consigo su implementación para el pleno desarrollo del país.

PARTICIPAN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES EN LA FERIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS 2019

Estuvieron presentes el rector Salvador Hernández Vélez, quien inauguró el evento, el coordinador de Unidad Saltillo, Julio Saucedo Zul, el director del plantel Ricardo Ramírez Cerecero, representantes de dependencias de educación, así como del Gobierno Municipal.

Promover e impulsar entre la comunidad estudiantil de la **Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades** el desarrollo de proyectos académicos es el objetivo de la Feria de Proyectos Educativos 2019, realizada en las instalaciones de la Facultad en la Unidad Camporredondo.

A través de la Feria, la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades busca promover los programas académicos de las licenciaturas en Letras Españolas y Ciencias de la Educación entre estudiantes de diversas escuelas e institutos de educación media superior.

Dar a conocer a la comunidad universitaria, a los sectores educativos y empresarial, así como a la sociedad en general los trabajos que se realizan al interior de la facultad, que impacten de manera benéfica en la formación integral de los universitarios.

En la edición 2019 de la Feria de Proyectos Educativos se contó con la participación de 180 estudiantes de diversos semestres, quienes, gracias al asesoramiento de 20 docentes, presentaron 96 proyectos relacionados a temas como prototipos didácticos, traducción de latín, capacitación y desarrollo de Recursos Humanos, procesos editoriales, entre otros.



PRESENTA RECTOR SU LIBRO “JIMULCO Y SUS ALREDEDORES”, UN RECORRIDO POR LA BELLEZA DEL DESIERTO



En el marco de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019, el rector Salvador Hernández Vélez, presentó su libro **“Jimulco y sus Alrededores”**.

En el Aula Magna del Centro Cultural Universitario se dieron cita universitarios y sociedad en general para atestiguar la presentación de la obra a través de los comentarios de Cristóbal Noé Aguilar González, reconocido docente e investigador de la UA de C, por la alumna de la Facultad de Trabajo Social, Claudia Odilia Martínez, así como por el propio autor.



En su obra, Salvador Hernández Vélez, hace un recorrido por la Sierra de Jimulco, reserva natural ubicada en el municipio de Torreón y que ofrece a propios y extraños un paisaje inigualable, en el que se unen la majestuosidad de las montañas y la grandeza del desierto.

El autor de “Jimulco y sus Alrededores” hace un llamado a la comunidad mediante las líneas plasmadas en el libro, exhortando a aprovechar, cuidar y conservar los recursos naturales de la zona, así como de disfrutar el recorrido hasta llegar al lugar a través de la práctica del senderismo.



Cristóbal Noé Aguilar González, quién además de presentar la obra realizó el prólogo de ésta, destacó que en el libro el rector de la UA de C plasma el orgullo que siente por ser coahuilense y contar con áreas naturales de gran importancia y belleza inigualable.

Destacó que, en cada una de sus páginas, Hernández Vélez traslada al lector hasta la Sierra de Jimulco, llevándolo a conocer la flora, fauna, clima y las características más relevantes de la zona a través de un lenguaje y una descripción sencilla, pero muy acertada.



Por su parte, Claudia Martínez, expresó que el libro es un viaje en senderismo que permite hacer un acompañamiento al autor durante el recorrido que narra en cada una de sus páginas en las que relata la experiencia de estar en la sierra de Jimulco y sus alrededores.



PROMOVER UNA CULTURA DE IGUALDAD, SEGURIDAD Y AMBIENTE ARMÓNICO

Por Guadalupe Valadez

Coordinación de
Comunicación
Institucional

Para prevenir y erradicar la discriminación y violencia de género y garantizar a las y los universitarios un ambiente seguro y armónico en el que se desarrollen profesional y personalmente, la Universidad Autónoma de Coahuila diseñó un Protocolo de Actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la máxima casa de estudios.

Este instrumento tiene como objetivo contar con procedimientos adecuados, para atender de forma institucional, todo acto de violencia, discriminación, acoso, violación a la intimidad, en razón de género, que se presenten al interior de las dependencias, escuelas, facultades, institutos y centros.

Además, abarca mecanismos de atención, seguimiento y acompañamiento a las víctimas; el protocolo fue sometido para su aprobación ante la Comisión de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario, máxima autoridad que rige a la UA de C.

El protocolo se rige por una serie de principios de acción como: confidencialidad, igualdad y no discriminación, no victimización, accesibilidad y complementariedad; Las personas atendidas tendrán acceso a simplicidad de trámites, facilidad de denuncia, buena fe, intervención oportuna, asistencia médica jurídica y psicológica, acompañamiento institucional y todos los derechos contemplados en la normatividad vigente.

Este documento fue creado con la colaboración de docentes expertas en temas de género, alumnas, asesores externos y funcionarios de la administración, que contempla acciones de prevención y difusión, como la capacitación para docentes, empleados y alumnos sobre el contenido del protocolo, así como la posibilidad de que las escuelas y facultades cuenten con su propio instrumento se generen alianzas con otras instituciones para la realización de campañas conjuntas, como es el caso de la policía cibernética.

Las conductas que se atenderán a través del protocolo son



acoso cibernético, amenazas e intimidaciones, ataques sexuales y violación de cualquier tipo, chantajes o extorsión, contacto físico indebido, difusión por cualquier medio de imágenes íntimas sin la autorización expresa de la persona que aparece en las mismas, discriminación de cualquier tipo, insinuaciones sexuales, insultos, violencia física, verbal y psicológica, así como cualquier otra conducta que pueda constituir violencia de género.

También contempla la creación de una red de facilitadores de ambos géneros, donde haya al menos dos por escuela, facultad, centro, instituto o dependencia, los cuales deberán tener conocimientos detallados del proceso y de los mecanismos de atención.

Además de un Comité Consultivo contra la Violencia de Género por Unidad, integrado por cinco personas expertas, de ambos géneros, que tengan experiencia probada en áreas como derecho, medicina, psicología, estudios de género y trabajo social.

Es importante destacar que los procesos contemplados en el protocolo, no excluyen el uso de los recursos y mecanismos de defensa que tienen las personas ante las instituciones gubernamentales competentes y los órganos autónomos.

Igualdad de Condiciones y Trato entre los Géneros

Las dependencias universitarias que refuerzan estas acciones son Programa de Equidad de Género, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria y la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios.

Con el fin de generar en la Universidad Autónoma de Coahuila una cultura de igualdad, inclusión, respeto y no violencia, el Programa de Equidad Género lleva a cabo diversas acciones para lograrlo.

Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres, significa una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres”.

La titular del programa, Magdalena Jaime Cepeda, expresó se trabaja a través de la implementación de políticas institucionales y la creación de proyectos transversales aplicados dentro de los planes y programas de estudio.

Comentó que por medio de un Diagnóstico de Género que se realizó el año pasado, se pudo conocer cómo es el ambiente en la UA de C y así descubrir las áreas de oportunidad para a partir de ello trabajar en campañas, ejemplo de ello los talleres para detectar y disminuir los casos de violencia en el noviazgo.

Recalcó que la violencia no solo la sufren las mujeres, sino que hay hombres que también pasan por situaciones en las que se sienten vulnerados, por lo que las acciones que se realizan son para ambos géneros.

El Programa no solo lleva a cabo acciones para mejorar en la comunidad de la UA de C, sino que busca contribuir al logro de la igualdad de género en el Estado, mediante investigación, lineamientos, acciones y programas que presten la atención debida a las diferencias de género y a sus factores determinantes, y promuevan la igualdad.

Jaime Cepeda, pide a los universitarios que al presentarse una situación en la que se sientan vulnerados, o que conozcan a alguien, no duden en comunicarse con el Programa de Equidad de Género a través del correo genero@uadec.edu.mx, en la página de Facebook [@equidaduadec](https://www.facebook.com/equidaduadec) y en el teléfono (844) 4-38-1552, donde serán atendidos a la brevedad para empezar con el proceso de atención y garantizar la seguridad y bienestar de los universitarios.



El Empoderamiento Igualitario

La otra instancia responsable y que realiza la capacitación para facilitadores y orientadores para el Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género es el Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria IIDIMU de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Esta dependencia busca promover la participación de mujeres y hombres dentro de la comunidad universitaria, mediante estudios e investigación; los cursos y talleres se imparten con la finalidad de brindar información sobre el proceso de denuncia y atención, además de reconocer e identificar este tipo de violencia.

Durante los talleres se realizaron prácticas y ejercicios para que los facilitadores conozcan los procedimientos de atención, identificación y prevención de la violencia, asimismo capacitarlos sobre primeros auxilios psicológicos, intervención de crisis, mecanismos de identificación de la violencia de género, discriminación, intentos de suicidio, violencia familiar y en el noviazgo y conocimiento y práctica de herramientas de bienestar para víctimas potenciales.

La coordinadora del Instituto, Sandra López Chavarría, señaló que la dependencia cuenta con tres ejes rectores que son Investigación, capacitación y participación para la equidad de género, mujer emprendedora y salud, protección y desarrollo humano para la mujer.

Ofrecen cobertura total en las tres Unidades pertenecientes a la máxima casa de estudios y a la comunidad en general, logrando fortalecer la protección y promoción a la mujer universitaria, esto a través de proyectos emprendedores, servicios y actividades para el desarrollo y participación.

Las acciones que se realizan a través del Instituto son: Asesoría legal y psicológica, atención médica, estancia infantil en apoyo a las universitarias, fomento a las acciones de prevención y atención a todas las formas de violencia hacia las mujeres, incremento de las acciones de prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual con apoyo de campañas y acciones para mujeres y hombres, garantizando un acceso real a los servicios necesarios.

También, crean espacios de integración para padres de familia dentro de la Universidad, fomentan una cultura de cuidado al medio ambiente a través de la educación sobre las 4 R de Reciclar, reutilizar, reparar y regular.

López Chavarría, expresó que, si alguien se encuentra en alguna situación difícil y desea recibir apoyo, puede dirigirse mediante inbox a través de las redes sociales @mujeresuadec y serán atendidos a la brevedad o también comunicarse vía WhatsApp al (871) 3831306 y en el correo iidimu.uadec@gmail.com

Luego de recibir la solicitud de asesoría se canaliza con los psicólogos del instituto, se realiza una primera visita o entrevista para ver el caso, se da asesoramiento legal si es que así se requiere y se orienta sobre las vías de denuncia.

“Damos la oportunidad a los jóvenes de exteriorizar los temores que puedan tener, los casos que están viviendo, en las Facultades, el Instituto no solo brinda atención a mujeres, sino que también se da la apertura a hombres y se les atiende con cursos de nuevas masculinidades, para así crear un acompañamiento en ambos lados.

Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Comprometida con la Seguridad y Dignidad

La Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, se encuentra enfocada en ofrecer a los jóvenes un ambiente en el que se desarrollen sanamente, accediendo a una buena educación, pero también a valores que contribuyan a la comunidad.

El titular de la Defensoría, Alfonso Yáñez Arreola, expresa que los objetivos de la dependencia son promover la enseñanza de los derechos humanos como eje transversal de la educación integral y asistir a los universitarios para la defensa, así como la protección y promoción de los derechos humanos universitarios, procurar la restitución de los mismos, en caso que éstos hayan sido vulnerados, en atención al enfoque humanista que impera en la Universidad.

Brindar asesoramiento, asistir, representar, mediar, conciliar y ejercer recursos y acciones establecidos en el marco normativo universitario, a través de procedimientos regidos por los principios de gratuidad, inmediatez y confidencialidad, evitando formalismos innecesarios para contribuir a la mejor convivencia institucional.

Para hacer saber a los universitarios que la Defensoría se encuentra abierta a escuchar sus inquietudes, esta realiza visitas a las 59 Escuelas y Facultades de la máxima casa de estudios, llevando a cabo actividades de debate y socialización acerca de los derechos humanos.

A través del mecanismo de defensa de los derechos universitarios se privilegia el diálogo, el respeto y la mediación, esto para garantizar una atención eficaz y segura a los jóvenes, docentes y personal administrativo y manual.

“Lo principal es la dignidad de quienes integran la institución, la invitación es a denunciar a hacerlo con responsabilidad, a asumir las consecuencias y el conocimiento, además de la administración Rectoral hay instancias que tienen la intención de preservar la dignidad de los universitarios”, dijo.

“El propósito es garantizar el tema de la secrecía, la atención inmediata y la orientación sobre los pasos a seguir para presentar una queja

internamente en la universidad o para que la presenten penalmente en caso de algún delito que se haya generado”, señaló.

Recalcó que la meta es prevenir, pero en el caso de que se presente alguna situación es importante contar con protocolos de acción inmediata y así canalizar para que se ejerzan los derechos jurídicamente.

Las problemáticas que forman parte de la agenda de trabajo de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios son la discriminación, falta de políticas de inclusión, falta de un debido proceso, la falta de respeto, el acoso, el hostigamiento, el bullying y el mobbing.

Las quejas se pueden presentar de forma electrónica, presencial o por alguna situación que se persiga de oficio, la dependencia tiene las facultades para tomar medidas cautelares si se tiene la sospecha de que hay un riesgo en la convivencia de los universitarios.

Para presentar una queja dirigirse a través de la página de la Universidad en el apartado uadec/defensoría, o en el Facebook como Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios UA de C, llamar al teléfono (844) 4 38 15 03 o acudir directamente a las oficinas que se encuentran ubicado en el edificio posterior de la Rectoría o antiguo edificio de Sistemas, planta alta frente a la Coordinación de Relaciones Internacionales.

La Defensoría considera que los jóvenes son clave en el avance de los derechos humanos y en temas de la comunidad en general, “Los universitarios particularmente son los transformadores del entorno social en un periodo inmediato, una vez que empiecen el ejercicio profesional, por lo que las dinámicas e iniciativas que se desarrollan al interior de la Universidad traerán acciones de éxito en la sociedad misma”.

En la Universidad Autónoma de Coahuila, se busca que cada uno de los egresados al momento de recibir su título, además de la formación académica y disciplina, tengan un compromiso ético con la propia comunidad que es a la que se debe.

Rinden Protesta Integrantes de los Comités Consultivos Contra la Violencia de Género

Como parte de las acciones del Protocolo de actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género al interior de la UA de C, en fecha reciente rindieron protesta los integrantes de los Comités Consultivos Contra la Violencia de Género.

En una ceremonia realizada en el Centro Audiovisual Universitario de la Facultad de Enfermería, acudió el **secretario general**, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, en representación del rector, Salvador Hernández Vélez, la **coordinadora del Programa de Equidad de Género**, Magdalena Jaime Cepeda y el titular de la **Defensoría de los Derechos Humanos**, Alfonso Yáñez Arreola.

Los Comités Consultivos Contra la Violencia de Género están conformados por docentes con experiencia en diferentes disciplinas, que fungirá como órgano de carácter consultivo independiente y con amplios conocimientos en la materia, que pueda conocer de los casos de violencia y emitir dictámenes sobre los mismos.

A través del protocolo se atenderán conductas como: acoso cibernético, amenazas e intimidaciones, ataques sexuales y violación de cualquier tipo, chantajes o extorsión, contacto físico indebido, difusión por cualquier medio de imágenes íntimas sin la autorización expresa de la persona que aparece en las mismas, discriminación de cualquier tipo, insinuaciones sexuales, insultos, violencia física, verbal y psicológica, así como cualquier otra conducta que pueda constituir violencia de género.



Los integrantes de los comités son: Blanca López Rangel, de la Facultad de Trabajo Social, Ana Berenice de la Peña Aguilar, de la Facultad de Psicología, Raúl Adrián Castillo Vargas, de la Facultad de Enfermería, Gerardo Mata Quintero, de la Facultad de Jurisprudencia, Bianca Quijano Vallejo, de la Facultad de Mercadotecnia, Adriana Centeno Aranda, de la Facultad de Derecho.

María de Lourdes Limones Aguilar, de la Escuela de Licenciatura de Enfermería, Victoria Sandoval Custodio, del IIDIMU, Magdalena Silos Vaquera, de la Escuela de Ciencias de la Comunidad, María del Rosario Varela, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Eva Castañeda Alarcón, de la Escuela de Psicología de Monclova.

Ana Aldaco Domínguez, de FCA Monclova, Vanessa Ramírez Rodríguez, de la Facultad de Administración y Contaduría PN, Benjamín Silva Luévanos, de la Escuela de Psicología de Monclova y Refugio Rodríguez Hinojosa de la Escuela de Sistemas.





Buscan concientizar sobre el buen uso de las herramientas digitales

Como parte de las acciones para crear conciencia entre los jóvenes sobre el buen uso de las redes sociales y las herramientas digitales, la UA de C estableció una alianza con el **Frente Nacional para la Sororidad**, colectivo formado por más de 30 asociaciones civiles lideradas por mujeres jóvenes.

El frente trabaja sobre tres ejes de acción que son atención a víctimas, investigación sobre violencias digitales e incidencia. Su fundadora, Olimpia Coral Melo Cruz, presentó en la UA de C la jornada de Educación Digital Coahuila.

El objetivo es exponer las consecuencias de la violencia digital con perspectiva de género y contar con herramientas técnicas y digitales para identificar y erradicar e inhibir cualquier tipo de violencia en línea.

El evento tuvo lugar en la Facultad de Enfermería, donde se contó con la presencia de personal que labora en la máxima casa de estudios, como docentes y miembros de las distintas dependencias, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con Olimpia Melo y disipar dudas sobre el tratamiento de casos de violencia en línea.

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31



- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de ficha
- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión EXANI III Posgrado
- Inicio de clases Bachillerato y Licenciatura
- Entrega de documentos
- Publicación de Resultados
- Expedición de Fichas en Módulos
- Último día de clases
- Evaluación a Docentes

Dirección de Asuntos Académicos